

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

INICIAL
2023



2023

ES EL AÑO DE LAS
GRANDES
OBRAS
PARA
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

JHONNY FERNÁNDEZ
Alcalde

*¡Prometimos,
estamos cumpliendo!*



GRANDES OBRAS EN

2023

**BS 650 MILLONES DE INVERSIÓN.
200 KM DE PAVIMENTO.
15 DISTRITOS BENEFICIADOS.**



- **CONSTRUCCIÓN DE 9 KM EN LA ZONA DE TUNDY - LAS PEÑAS DEL DM 14.**
- **DISTRITO 7,8 Y 12, BS 43 MILLONES DE INVERSIÓN.**
- **DISTRITO 13, 14 Y 15 CON 4 KM DE PAVIMENTO.**



CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA, ENTRE AV. CRISTO REDENTOR Y AV. MUTUALISTA, 3ER ANILLO INTERNO. INVERSIÓN DE BS 22.9 MILLONES.

CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL EN EL 4TO ANILLO Y AV. VIRGEN DE COTOCA. BS 100 MILLONES EN INVERSIÓN.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
Santa Cruz
de la Sierra

¡PROMETIMOS, ESTAMOS CUMPLIENDO!

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. MARCO NORMATIVO.....	9
3. REGLAMENTOS.....	11
3.1. MANUAL DE PROCESO.....	19
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS.....	22
4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	22
4.2. ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ.....	24
4.3. RECURSOS HUMANOS.....	26
5. MISIÓN.....	26
6. VISIÓN.....	26
7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	26
8. ENFOQUE POLÍTICO.....	28
9. PLANIFICACIÓN A CORTO PLAZO (POA).....	28
9.1. FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2023.....	28
9.2. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO POA 2023.....	29
10. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS.....	40
11. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	41
PRESUPUESTO DE INGRESOS GESTIÓN 2023.....	41
PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS Y ESPECÍFICOS.....	41
INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS O CRÉDITOS.....	43
PRESUPUESTO DE GASTOS.....	45
PRESUPUESTO DE GASTOS POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – DA.....	47
12. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC).....	48
13. SERVICIOS PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS.....	49
13.1. SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....	49
13.2. SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.....	51
13.3. SECRETARÍA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO SOCIAL.....	53
13.4. SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD.....	58
13.5. SECRETARÍA MUNICIPAL TRÁNSITO Y TRANSPORTE.....	59
13.6. SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO.....	60
13.7. SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y ABASTECIMIENTO.....	63

13.8. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	64
13.9. SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO.....	65
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CULTURAL.....	65
13.10. DIRECCIÓN DE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTONOMÍAS.....	67
13.11. SECRETARÍA MUNICIPAL PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO.....	68
13.12. DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO.....	69
13.13. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.....	70
13.14. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	70
13.15. DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	71
13.16. EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO URBANO DE SANTA CRUZ (EMACRUZ).....	73
13.17. FRIGORÍFICO MUNICIPAL PAMPA DE LA ISLA.....	74
13.18. UNIDAD DESCONCENTRADA DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	74
13.19. UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE CEMENTERIOS MUNICIPALES..	75
13.20. UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA JARDÍN BOTÁNICO MUNICIPAL.....	76
13.21. UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA ZOOLOGICO MUNICIPAL.....	77
14. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS PROGRAMADAS.....	77



**GRANDES
OBRAS EN**

2023



JHONNY FERNÁNDEZ
Alcalde

VIADUCTO DE 4TO ANILLO Y AV. VIRGEN DE COTOCA



Viaducto de 4to anillo y av. Virgen de Cotoca. Inversión de Bs 125, 2 millones. Beneficiará a más de 300 mil habitantes. Generará más de 1400 empleos. **Mejorar el tráfico vehicular es una prioridad, las grandes obras son realidad.**

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE



¡PROMETIMOS, ESTAMOS CUMPLIENDO!

CARTA AL CONTROL SOCIAL



O.F. N° 99/2023

Santa Cruz de la Sierra, 12 de abril de 2023

Señor:
Rubén Rocha Montaña
**PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
DELEGADO DEL DISTRITO MUNICIPAL N° 4**
Presente.



**REF.: INVITACION A LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS INICIAL GESTION 2023. -**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 235, numeral 4 de la Constitución Política del Estado; artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social; artículo 141 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiñez”; artículo 10 de la Ley N° 974 Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; artículo 26 numeral 20 de la Ley N° 482 de Gobierno Autónomos Municipales, artículo 27 de la Ley Municipal Autónoma GAMSCS N° 004/2013 y a la Resolución Ministerial N° 27/2022 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que aprueba el uso del “Sistema de Rendición Pública de Cuentas” y las modificaciones al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas y demás normativa vigente, **invitamos a usted a participar en la Presentación del Informe de la Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2023**, a llevarse a cabo del día viernes 28 de abril de 2023, a horas 11:00, en el Salón Auditorio, Bloque Central, Piso1, de la Quinta Municipal (4to anillo entre Avenida Centenario y Roca y Coronado).

Acto que será igualmente transmitido por Facebook Live de la Dirección de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (<https://www.com/DireccionDeTransparencia>).

Sin otro particular, y en procura de lograr transparentar la gestión pública, saludo a usted con mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Abg. Edgar Molina Aponza
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA PREVENCIÓN
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

1

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se ha puesto mayor atención a la actividad municipal, tanto en su actuación como en las formas de vigilancia y de control social, de esta manera los ciudadanos manifiestan un mayor interés en conocer cuánto y de qué forma trabaja, desde esta perspectiva, la conciencia social refleja el inminente análisis de la actividad y del ejercicio de los recursos.

Por tal motivo, el estudio de los aspectos que componen la transparencia y la rendición de cuentas permitirá que los servidores públicos detallen sus procesos y acciones hacia la claridad con que deben asumir con responsabilidad en el desempeño de sus funciones y con ello, dar cabal cumplimiento a los procesos vinculantes que deben observar.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación ciudadana, en el cual el alcalde de municipio de Santa Cruz de la Sierra, Max Jhonny Fernandez Saucedo al asumir el compromiso de la administración del municipio se dirige a la población para dar cuenta, exponer los resultados, logros y desafíos de la institución.

El Gobierno Autónomo Municipal concibe la rendición de cuentas como una relación de doble vía entre la administración y la ciudadanía, en la cual la primera tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir explicaciones, retroalimentar la gestión pública e incentivar el buen desempeño de los funcionarios públicos que forman parte del GAMSC, siendo los mecanismos de rendición de cuentas que permiten a los ciudadanos obtener con mayor facilidad la información sobre la gestión del municipio y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen medidas y mejores decisiones incrementando la efectividad del ejercicio en cumplimiento al deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

El proceso de rendición de cuentas, tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público, generando credibilidad y confianza ciudadana.



Limpieza permanente en los centros de abastecimiento del municipio.



La información de seguimiento y evaluación debe servir para que se hagan ajustes y se reorienten políticas donde sea necesario. Este ejercicio puede ser complementado con controles ciudadanos, para determinar los correctivos necesarios y garantizar el cumplimiento de las competencias y de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

2

MARCO NORMATIVO

La Rendición Pública de Cuentas, es un conjunto de acciones coordinadas, en la cual la máxima rendición pública de cuentas de todas las instituciones municipales, es realizada en forma pública y transparente, para generar confianza y demostrar la buena gestión realizada por nuestro Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, siendo este, un principio fundamental en el ejercicio de la función pública, conforme dispone la Constitución Política del Estado en el artículo 235 numeral 4) “Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública”, en tal sentido, todo servidor público, debe rendir cuentas sobre las responsabilidades asignadas en el ejercicio de la función pública, correspondiendo desarrollar las actividades bajo principios, es decir, la publicidad y transparencia de sus actos.

La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO), que regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas de planificación e inversión pública, tiene por objeto, entre otros, lograr que los servidores públicos, asuman responsabilidad por sus actos, rindiendo cuentas sobre los recursos que le fueran asignados, en la forma y resultado de la aplicación de estos (Ley SAFCO Artículo 1 inc. c) “Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos

que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación”).

Por su parte, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, cuyo objeto es regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, establece concretamente en el artículo 26 numeral 20), que, el Alcalde o Alcaldesa en ejercicio debe presentar rendiciones públicas de cuentas sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto Institucional, por lo menos dos veces al año.

De igual manera la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, cuyo objeto es el de regular el régimen de autonomías, establece en su artículo 141 que las Máximas Autoridades Ejecutivas deben hacer una rendición pública de cuentas por lo menos dos veces al año, que cubra todas las áreas en las que el Gobierno Autónomo Municipal haya tenido responsabilidad.

Así mismo, el artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, detalla la obligatoriedad de realizar rendiciones de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y ante los actores que ejercen Control Social en particular, así como también, especifica que, la difusión del informe deberá realizarse por escrito y en la página web de la entidad con anticipación de quince días calendario a la realización del acto.

La Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en su artículo 10 detalla las funciones de las Unidades de Transparencia, entre las que se encuentra la de: “Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria



Servicios de emergencia para quienes más los necesitan.

anual y otros” (numeral 5), es así que el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional a través de la Resolución Ministerial N° 116/2018 aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, el cual se modifica y se ajusta con la Resolución Ministerial No. 27/2022, documento normativo en el que detalla los pasos para la correcta realización de este acto público.

La Guía Metodológica para la Rendición Pública de Cuentas, en el marco de la Ley No. 004, Ley No. 341, D.S. No. 24894 y D.S. N° 214 y la Resolución Ministerial N° 27/2022 en el punto 2.2. define: “Se entiende por rendición pública de cuentas a la acción de toda institución de poner en consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general”.

3

REGLAMENTOS

Los reglamentos aprobados en los cuales se rige el accionar del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra son:

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
1	Reglamento Específico para el Uso y Administración de la Infraestructura, Bienes Muebles, Enseres y Material Educativo de las Unidades Educativas Municipales de Santa Cruz de la Sierra.	RM N° 268/2013	25/4/2013
2	Reglamento para la Instalación de Torres, Soportes de Antenas y Redes en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.	OM N° 038/2013	13/5/2013
3	Reglamento de Impuestos Municipales a la Propiedad y Transparencias Onerosas de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores.	DM N° 006/2013	15/7/2013
4	Reglamento de Uso y Mantenimiento de Infraestructura de Guarderías Municipales del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.	RM N° 352/2013	13/6/2013
5	Reglamento Específico de Políticas y Procedimientos de Seguridad Informática.	RM N° 421/2013	3/7/2013
6	Reglamento Interno para la Contratación Directa de Bienes, Obras y Servicios por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el Marco del Decreto Supremo N° 1876 para el Desarrollo de la Cumbre G-77+ China en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.	DM N° 02/2014	5/2/2014
7	Reglamento para la Administración de Fondos a Rendir (V.001).	RM N° 075/2014	28/4/2014

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
8	Reglamento para el Mantenimiento Preventivo del Parque Automotor del Comando Departamental de la Policía Boliviana que Presta Servicios en el Municipio de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	DM N° 10/2014	29/4/2014
9	Reglamento Municipal de Trato Preferente para la Personas Adultas Mayores (V.001).	DM N° 21/2014	22/7/2014
10	Reglamento de Registro y Regulación de Tarifa en el Servicio de Taxi y Radio Taxi. (V.001).	DM N° 032/2014	1/10/2014
11	Reglamento Administrativo para Cementerios Municipales de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	RM N° 207/2014	28/10/2014
12	Reglamento para la Dotación de Alimentación de la Dirección de Jardín Botánico Municipal y Dirección de Zoológico Municipal (V.002).	DM N° 37/2014	25/11/2014
13	Reglamento de Fondos Rotativos del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.002).	DM N° 40/2014	16/12/2014
14	Reglamento de Acceso a la Información Pública (V.001).	RM N° 022/2015	16/1/2015
15	Reglamento para la Administración de Gastos Judiciales Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.002).	DM N° 015/2015	12/5/2015
16	Reglamento Interno para la Contratación Directa de Bienes, Obras y Servicios por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el Marco del Decreto Supremo N° 2369 del 20 de mayo de 2015, con Motivo de la Visita de su Santidad, El Papa Francisco, vicario de la Iglesia Católica al Estado Plurinacional de Bolivia (V.001).	DM N° 17/2015	21/5/2015
17	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.002).	DE N° 472/2015	1/10/2015
18	Reglamento para la Administración de los Recursos del Fondo Destinado al Ejercicio de la Participación y Control Social (V.001).	DM N° 33/2015	17/11/2015
19	Reglamento de Pasajes y Viáticos (V.003).	DM N° 034/2015	27/11/2015
20	Reglamento Específico del Sistema de Crédito Público (RE-SCP) del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.002).	DE N° 692/2015	31/12/2015



Apoyo económico para incentivar a los estudiantes.

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
21	Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-ST) del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.002).	DE N° 693/2015	31/12/2015
22	Reglamento para el Pago en Efectivo de Alimentación para el Personal Eventual de la Guardia Municipal, Departamento de Alerta Temprana (Programa Fumigación), Departamento de Emergencia Municipal, Banda de Música Municipal y la Unidad de Transporte.	DM N° 09/2016	28/1/2016
23	Reglamento para el Censo Gremial Municipal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.	DM N° 022/2016	31/3/2016
24	Reglamento Municipal para el Control del Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.	DM N° 034/2016	3/5/2016
25	Reglamento de Dotación y Uso de Uniforme y Ropa de Trabajo del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.002).	DM N° 035/2016	5/5/2016
26	Reglamento de Ejecución Tributaria Secretaría Municipal de Recaudaciones (V.001).	DM N° 053/2016	11/10/2016
27	Reglamento a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 295/2016 para la Aplicación de Sanciones (V.001).	DM N° 059/2016	11/11/2016
28	Reglamento a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 084/2015 de Expropiaciones, Limitaciones Administrativas y de Servidumbre a la Propiedad.	DM N° 01/2017	5/1/2017
29	Reglamento Municipal de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 410/2016, "Ley Marco del Carnaval de Santa Cruz de la Sierra".	DM N° 003/2017	9/1/2017
30	Reglamento de Administración y Funcionamiento de los Centros de Abastecimiento Mayorista (V.001).	DM N° 26/2017	10/10/2017
31	Reglamento para el Procedimiento de Control de Cumplimiento Oportuno para la Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas "PCO-DJBR" de los Servidores Públicos Municipales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	DM N° 24/2017	19/10/2017
32	Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.	DE N° 053/2018	31/1/2018

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
33	Parte I de Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.	DE N° 056/2018	1/2/2018
34	Reglamento Municipal para la Asignación, Uso, Mantenimiento de Motorizados y Consumo de Combustible, Lubricantes y Grasas del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.005).	DM N° 19/2018	25/6/2018
35	Reglamento a la Ley Municipal Autonómica GAMSCS N° 007/2012 de Promoción y Fomento a la Cultura, Turismo y Educación (V.001).	DM N° 31/2018	28/12/2018
36	Reglamento de Pasajes y Viáticos para la Participación y Control Social (V.001).	DM N° 05/2019	28/2/2019
37	Reglamento a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 925/2018 “Ley de Control y Regularización de las Actividades Económicas Realizadas por las Casas y/o Locales en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra” (V.001).	DM N° 08/2019	26/3/2019
38	Reglamento para la Otorgación de Planes de Facilidades de Pago y Pagos Parciales para Deudas Tributarias (V.001).	DM N° 11/2019	16/4/2019
39	Reglamento a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 1096 para las Tasas y Patentes en el Frigorífico Municipal “Pampa de la Isla” (V.001).	DM N° 13/2019	24/6/2019
40	Reglamento de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS 295/2016 de Aseo Urbano para la Aplicación de Sanciones	DM N° 031/2019	21/10/2019
41	Reglamento General de la Ley Autonómica Municipal N° 1216, “General de Movilidad Urbana Integral, Sostenible y Segura	DM N° 032/2019	22/10/2019
42	Reglamento Especial de Concesiones Administrativas Municipales de Transporte Público Masivo de Alta Capacidad	DM N° 033/2019	22/10/2019
43	Reglamento de Dotación y Uso de Uniforme Institucional, Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal, del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra	DM N° 034/2019	14/10/2019
44	Reglamento para la Administración de Fondos en Avance del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.003).	DM N° 35/2019	18/11/2019

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
45	Reglamento para la Baja Tributaria de Vehículos Automotores Terrestres que se encuentran fuera de Circulación (V.001).	DM N° 41/2019	3/12/2019
46	Reglamento de Denuncias y Reclamos de la Secretaría Municipal de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción (V.001).	DM N° 43/2019	10/12/2019
47	Reglamento de Código de Ética Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	DM N° 44/2019	11/12/2019
48	Reglamento a la Ley Autónoma Municipal GAMSCS N° 1084 de Tasas Municipales (V.001).	DM N° 45/2019	16/12/2019
49	Reglamento de la Ley Autónoma Municipal GAMSCS N° 1224 de Fomento a la Inversión Privada para el Desarrollo del Municipio de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	DM N° 47/2019	20/12/2019
50	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.	DEN° 173/2020	10/3/2020
51	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.	DEN° 176/2020	10/3/2020



Alimentación Complementaria Escolar para mejorar el proceso de aprendizaje.

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
52	Reglamento de Contratación Directa para la Adquisición de Medicamentos, Dispositivos Médicos, Insumos, Reactivos, Equipamiento Médico y Servicios de Consultoría de Personal en Salud, en el Marco del Decreto Supremo N° 4174 de 04 de marzo de 2020 (V.001).	DM N° 07/2020	30/3/2020
53	Reglamento para la Contratación por Desastres y/o Emergencias (V.002).	DM N° 08/2020	30/3/2020
54	Reglamento de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 1253 de Concesiones Municipales (V.002).	DM N° 28/2020	25/8/2020
55	Reglamento para la Contratación Directa para Proyectos de Inversión y Motorizados en el Marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para Una Vida Segura" (V.002).	DM N° 29/2020	27/8/2020
56	Reglamento de Institucionalización para el Ingreso de Recursos Humanos en los Establecimientos Municipales de Salud, a través de Concurso de Méritos y Examen de Competencia en Santa Cruz de la Sierra (V.001).	DM N° 02/2020	5/2/2020
57	Reglamento de Aplicación de Incentivos para Edificaciones que Adopten Medidas de Sustentabilidad Ambiental	DM N° 027/2020	17/8/2020
58	Reglamento de Zona Central (ZI) de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra	DM N° 035/2020	11/9/2020
59	Reglamento de Docencia e Internado Rotatorio en los Establecimientos de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	DE N° 935/2020	22/12/2020
60	Reglamento del Comité de Acreditación y Calidad de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
61	Reglamento del Comité Técnico Administrativo de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
62	Reglamento del Comité de Seguridad Interna y Contingencia Nacionales de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
63	Reglamento del Comité de Manejo de Residuos de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
64	Reglamento del Comité de Control de Infecciones Nosocomiales y Bioseguridad de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
65	Reglamento del Comité de Bioética e Investigación de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
66	Reglamento del Comité de Auditoría Médica Interna y Expediente Clínico de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
67	Reglamento del Comité de Análisis de la Información de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
68	Reglamento del Comité de Farmacia y Terapéutica de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
69	Reglamento del Comité Docente Asistencial de los Hospitales Municipales de Segundo Nivel (V.001).	DM N° 08/2021	29/1/2021
70	Reglamento de Logística de Vacunación Contra el Coronavirus (COVID-19) en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	DM N° 16/2021	12/3/2021
71	Reglamento a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 1456/2021 de Alianzas Público-Privadas (V.001).	DM N° 020/2021	15/10/2021
72	Reglamento para Administración y Funcionamiento de los Centros de Abastecimiento Municipales Minoristas	DM N° 022/2021	27/10/2021
73	Reglamento de Defensa al Consumidor, Control de Productos y Servicios en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra	DM N° 023/2021	27/10/2021
74	Reglamento de Donaciones Solidarias y Aplicables a Incentivos Tributarios (V.002).	DM N° 25/2021	17/12/2021
75	Reglamento Interno de Personal (RIP) del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.	DE N° 57/2022	26/1/2022
76	Reglamento para la adopción de animales en el marco de las Leyes Autonómicas Municipales GAMSCS N° 037/2015 y N° 1314/2020	DM N° 03/2022	21/03/2022
77	Reglamento para el Desembolso y Manejo de Fondos de Caja Chica en las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio	DM N° 04/2022	24/03/2022

N°	Reglamentos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
78	Reglamento para la Administración y Funcionamiento de las Guarderías Infantiles Institucionales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra	DM N° 08/2022	26/04/2022
79	Reglamento de Pasantías y Trabajo Dirigido en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.	DM N° 10/2022	29/07/2022
80	Reglamento de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 261 de Construcción o Readecuación de Baños Públicos Municipales.	DM N° 11/2022	16/08/2022

3.1 MANUAL DE PROCESOS

Los manuales de procesos tienen por objeto proporcionar una herramienta administrativa de trabajo, que describa de forma detallada y ordenada, cada una de las actividades que se realizan en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, los manuales de procesos aprobados son:

N°	Manuales de Procesos	N° de Documento de Aprobación	Fecha de Aprobación
1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Zoológico Municipal.	Resolución Municipal N° 139/2013	20/3/2013
2	Manual de Procedimientos Dirección de Semáforos y Señalización (V.001).	Resolución Municipal N° 354/2013	13/6/2013
3	Manual de Procedimientos Dirección de Jardín Botánico Municipal.	Resolución Municipal N° 630/2013	14/10/2013
4	Manual de Procedimientos Dirección Operativa de Plataforma (V.001).	Decreto Municipal N° 013/2014	2/6/2014
5	Manual de Procedimientos Secretaría General Municipal (V.001).	Decreto Municipal N° 20/2014	21/7/2014
6	Manual de Procedimientos para la Elaboración de Instrumentos Normativos (V.001).	Decreto Municipal N° 022/2014	22/7/2014

7	Manual de Procedimientos Dirección de Ordenamiento Territorial Departamento de Cartografía (V.001).	Decreto Municipal N° 29/2014	19/9/2014
8	Manual de Procedimientos Departamento de Fiscalización (V.001).	Decreto Municipal N° 031/2014	1/10/2014
9	Manual de Procedimientos Dirección de Cementerios Municipal (V.001).	Resolución Municipal N° 205/2014	28/10/2014
10	Manual de Procedimientos para la Administración de Documentación Referente al Derecho Propietario del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (V.001).	Decreto Municipal N° 38/2014	2/12/2014
11	Manual de Procedimientos Dirección de Ordenamiento Territorial Departamento de Tierras y Áreas de Equipamiento Social (V.001).	Decreto Municipal N° 02/2015	8/1/2015
12	Manual de Procedimientos Dirección de Finanzas Departamento de Tesorería (V.001).	Decreto Municipal N° 019/2016	16/2/2016
13	Manual de Organización de Archivos de la Dirección de Auditoría Interna.	Decreto Municipal N° 040/2016	16/6/2016
14	Manual de Procedimientos Solicitud de Pago por Contrataciones de Obras, Bienes, Servicios y Otros (V.001).	Decreto Edil N° 796/2016	28/11/2016
15	Manual de Procesos para la Administración de Almacenes (V.002).	Decreto Edil N° 208/2019	22/4/2019
16	Instructivo para el Programa Entrega de Avisos Informativos de la Dirección de Recaudaciones (V.001).	Resolución Administrativa Municipal N° 01/2019	14/5/2019
17	Manual de Procesos de Contratación para el Uso de Espacio Físico por Entidades Financieras en las Plataformas de Atención al Ciudadano en Edificios Arrendados (V.001).	Decreto Municipal N° 14/2019	25/6/2019
18	Manual de Procesos de la Dirección General de Protocolo (V.001).	Decreto Edil N° 390/2019	17/7/2019
19	Manual de Procesos para el Registro, Reporte y Remisión de Contrato Administrativos, Contrato Modificatorio y/o Órdenes de Cambio y Orden de Compra a la Contraloría General de Estado y al SICOES (V.001).	Decreto Edil N° 455/2019	5/8/2019
20	Manual de Procesos del Área Sector Vehículos del Departamento de Vehículos y Bienes Muebles Sector Salud (V.001).	Decreto Edil N° 602/2019	20/9/2019

21	Manual de Procesos del Área Sector Salud del Departamento de Vehículos y Bienes Muebles Sector Salud (V.001).	Decreto Edil N° 696/2019	13/11/2019
22	Manual de Procesos del Departamento de Vehículos (V.001).	Decreto Edil N° 743/2019	3/12/2019
23	Manual de Procesos para Planillas de Sueldos (V.002).	Decreto Edil N° 755/2019	9/12/2019
24	Manual de Procesos del Departamento de Inmuebles (V.001).	Decreto Edil N° 59/2020	28/1/2020
25	Manual de Procesos para el Departamento de Mantenimiento de Vías (V.001).	Decreto Edil N° 88/2020	10/2/2020
26	Manual de Procesos Programa Anual de Contrataciones (PAC) (V.001).	Decreto Edil N° 436/2020	19/8/2020
27	Manual de Procesos de Difusión y Publicación en la Gaceta Municipal (V.001).	Decreto Edil N° 568/2020	13/10/2020
28	Manual de Procesos para la Recepción, Registro, Seguimiento y Respuesta de Documentos de Gestión y Legal (V.001).	Decreto Edil N° 569/2020	19/10/2020
29	Manual de Procesos del Área Sector Educación del Departamento de Bienes Muebles Sector Educación, Sector Central y Sector Empresas Desconcentradas (V.001).	Decreto Edil N° 656/2020	11/11/2020
30	Manual de Procesos del Área Sector Central del Departamento de Bienes Muebles Sector Educación, Sector Central y Sector Empresas Desconcentradas (V.001).	Decreto Edil N° 721/2020	24/11/2020
31	Manual de Procesos Departamento de Apoyo Logístico y Radio Comunicaciones (V.001).	Decreto Edil N° 754/2020	27/11/2020
32	Manual de Procesos Subdirección Jurídica (V.001).	Decreto Edil N° 843/2020	8/12/2020
33	Manual de Procesos Departamento de Control y Fiscalización (V.001).	Decreto Edil N° 895/2020	14/12/2020
34	Manual de Procesos Dirección Legal (V.001).	Decreto Edil N° 897/2020	14/12/2020
35	Manual de Procesos para la Elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión para Proyectos de Desarrollo Social (V.002).	Decreto Edil N° 958/2021	30/12/2020
36	Manual de Procesos para la Baja de Bienes de Consumo (V.001).	Decreto Edil N° 167/2021	2/1/2021
37	Manual de Procesos de la Dirección de Infraestructura, Parques, Jardines y Deportes (V.001).	Decreto Edil N° 553/2021	25/3/2021
38	Manual de Procesos de la Dirección de Infraestructura y Obras para Equipamiento Social (V.001).	Decreto Edil N° 554/2021	25/3/2021

39	Manual de Procesos para la Disposición y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales (V.002).	Decreto Edil N° 735/2021	16/4/2021
40	Manual de Procesos del Departamento de Bienes Inmuebles y Áreas de Dominio Público	Decreto Edil N° 759/2021	21/4/2021
41	Manual de Procesos del Departamento de Revisión y Firma de Certificados Catastrales	Decreto Edil N° 03/2021	05/01/2021
42	Manual de Procesos del Departamento de Conservación y Manejo de Vida Silvestres (V.001).	Decreto Edil N° 35/2022	19/1/2022
43	Manual de Procesos para la Elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión para Proyectos de Desarrollo Social, en la Secretaría Municipal de Equipamiento Social.	Decreto Edil N° 670/2022	19/08/2022
44	Manual de Procesos para la Conciliación de Activos Fijos	Decreto Edil N° 931/2022	28/12/2022

4

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra Max Jhonny Fernández Saucedo en uso de sus legítimas facultades y atribuciones conferidas por ley mediante Decreto Municipal N° 001/2023 de 18 de Enero de 2023, en su ARTÍCULO ÚNICO. Aprueba la Estructura Organizacional del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la cual en su Anexo adjunto contiene el detalle de la Estructura Organizacional del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en base a las siguientes Secretarías Municipales y otras Unidades Organizacionales directamente dependientes del Despacho del Alcalde Municipal

Secretarías Municipales:

1. Secretaría Municipal de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
3. Secretaría Municipal de Equipamiento Social
4. Secretaría Municipal de Obras Públicas
5. Secretaría Municipal de Cultura y Turismo
6. Secretaría Municipal Tránsito y Transporte
7. Secretaría Municipal de Desarrollo Humano

8. Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo

9. Secretaría Municipal de Administración Tributaria

10. Secretaría Municipal de Salud

Unidades Organizacionales directamente dependientes del Despacho del Alcalde Municipal

1. Dirección General Municipal

2. Dirección General de Asuntos Jurídicos

3. Dirección General de Comunicación

4. Dirección de Auditoría Interna

5. Dirección de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción

6. Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo

7. Sumariante

8. Dirección de Apoyo Distrital

9. Dirección de Inteligencia Electronica

10. Dirección de Proyectos AFPS

11. Dirección de Fortalecimiento Institucional y Autonomías

Empresas Desconcentradas y Descentralizadas

1. Unidad Operativa Desconcentrada De Cementerios Municipales

2. Unidad Operativa Desconcentrada De Jardín Botánico Municipal

3. Unidad Operativa Desconcentrada Del Zoológico Municipal

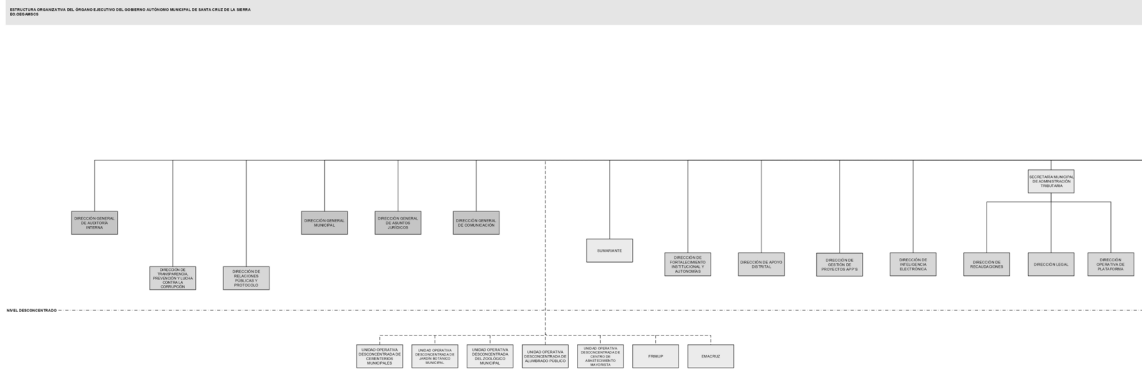
4. Unidad Operativa Desconcentrada De Alumbrado Público

5. Unid Ad Operativa Desconcentrada De Centro De AbastecimienTo Mayorista

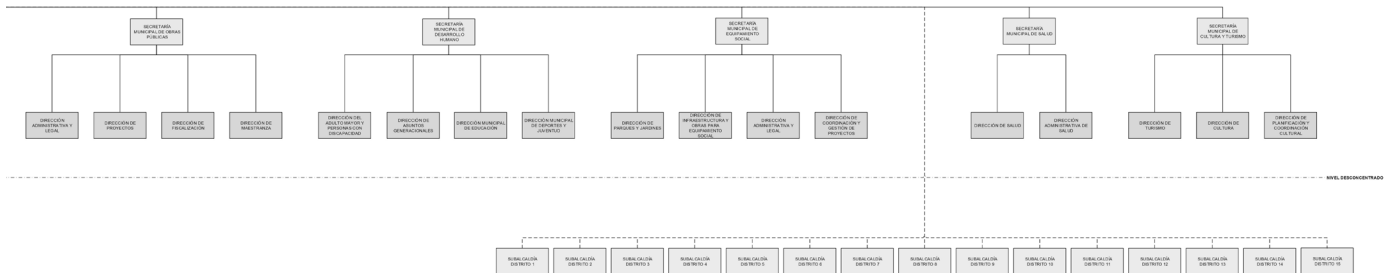
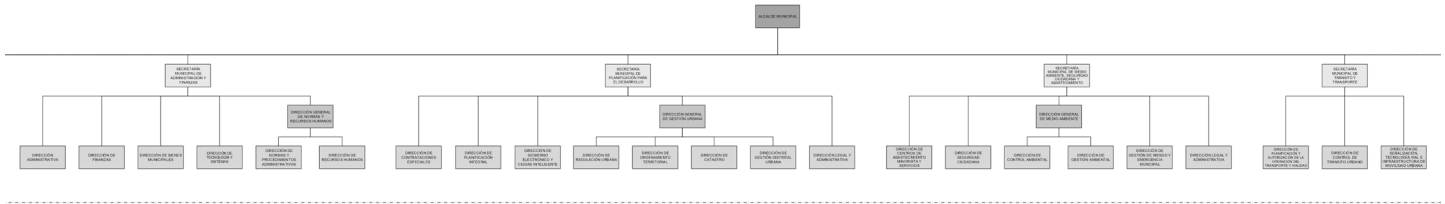
6. FRIMUP

7. EMACRUZ

4.2 ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA





En contacto con los gremios del transporte para mejorar el tráfico vehicular.

4.3 RECURSOS HUMANOS

El alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Max Jhonny Fernández Saucedo, en uso de sus legítimas facultades y atribuciones conferidas por ley. Mediante DECRETO MUNICIPAL N° 01/2023 de fecha 18 de enero del 2023, aprobó la Estructura de Cargos del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra y la Escala Salarial del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

TIPO	CANTIDAD
PLANTA	3.254
EVENTUAL	7322
CONSULTORES EN LINEA	11

5

MISIÓN

Contribuir a la Mejora de la Calidad de vida de sus habitantes, construyendo obras y prestando servicios de calidad a la comunidad, promoviendo la participación activa de cada ciudadano en la planificación y consecución del desarrollo integral del Municipio y proyectando a Santa Cruz de la Sierra como una ciudad Solidaria, vanguardista y progresista.

6

VISIÓN

Ser una Institución moderna y eficiente con Autonomía de Gestión y alta Gobernabilidad, que está cerca del ciudadano, con recursos humanos idóneos; que sea reconocida y apreciada como principal proveedora de infraestructura urbana y de servicios de calidad planificados; promoviendo la construcción de una economía urbana basada en la generación de valor en el marco de la formalidad; generando y haciendo cumplir normas de convivencia adecuadas para el bienestar y el desarrollo de sus habitantes, en el marco de la inclusión e igualdad de condiciones.

7

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, centró la estructura de su formato en la Escuela de Planificación Estratégica y algunos aspectos de la Planificación Tradicional o normativo (modelo de planificación del sector público boliviano).



Alimentación Complementaria Escolar para mejorar el proceso de aprendizaje.

La Planificación Estratégica – es el proceso que se enfoca y considera como unidad fundamental de planificación a una determinada entidad, cuyo objetivo es determinar la orientación institucional en el mediano plazo y en el corto plazo para su ejecución, todo en concordancia con los planes territoriales.

La Planificación Tradicional – Parte de un diagnóstico (potencialidades y limitaciones) para realizar acciones orientadas al logro de planes, programas, proyectos, estrategias políticas, objetivos y metas para lograr a la imagen objetivo; es decir bienes, normas y servicios cuidadosamente identificados para la respuesta a las necesidades de la población en general y en mandato de compromiso del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra al bien colectivo para el vivir bien en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Inicialmente la metodología utilizada, considera un análisis del mandato legal identificando las atribuciones y facultades, para proponer Productos Institucionales ya sean estos: Bienes, Normas o Productos, que generen cambios intermedios (Efectos) y cambios definitivos o esperados (Impactos) y que su magnitud depende si son productos intermedios, finales o terminales; los cambios inmediatos le corresponde a productos programados en el Plan Operativo Anual Quinquenal (POA).

8

ENFOQUE POLÍTICO

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra es una urbe en constante crecimiento, que actualmente encara grandes desafíos, tales como consolidar una identidad propia que sea reconocida a nivel nacional e internacional, propiciar un escenario seguro para el desarrollo de obras a través de Alianzas Público - Privadas, lograr superar los problemas de tránsito, tráfico vehicular y estacionamiento, así como acercar la salud a los barrios, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y desarrollando una ciudad amigable, próspera y moderna. En este nuevo ciclo de planificación, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra propone una visión y un enfoque con 9 políticas municipales (Política Económica Financiera, Política de Desarrollo Territorial, Política de Desarrollo Social, Política de Alianzas Publico-Privada, Política de Autonomía y Descentralización, Política de Transparencia Municipal, Política de Seguridad Ciudadana, Política de Economía y Medio Ambiental, Política de Gestión Pública) en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, producto de un análisis exhaustivo de la situación actual y las características propias del municipio, con un enfoque inclusivo y participativo.

9

PLANIFICACIÓN A CORTO PLAZO (POA)

9.1 FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2023

Fruto de la planificación a largo plazo a cargo del Gobierno Nacional (PGDES – PDES) y la Planificación de Mediano Plazo, bajo responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (PTDI – PEI), el Órgano Ejecutivo Municipal desarrolló una serie

de actividades para la Formulación de la Planificación a Corto Plazo – Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2023 mismas que se desarrollaron cumpliendo las siguientes etapas, en el marco de disposiciones legales:

1. Organización, preparación del proceso de Formulación del POA y Presupuesto 2023.
2. Talleres de Capacitación y Consolidación de la Demanda Distrital Municipal.
3. Proceso de Capacitación para la Formulación del POA y Presupuesto 2023.
4. Elaboración y formulación del POA 2023 preliminar y determinación de Operaciones y Gastos de Funcionamiento.
5. Consolidación del POA y Presupuesto 2023.

9.2 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO POA 2023

La Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, aprobada mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05 de Julio de 2017, en el Capítulo III “Componentes del Sistema de Programación de Operaciones”, Sección I “Subsistema de Formulación del Plan Operativo Anual”, en su artículo 12, indica: “I. Una acción de corto plazo es aquella programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional. II. Los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el Plan Estratégico institucional.”.

Asimismo el artículo 13, numeral II inciso a), respecto al contenido del Plan Operativo Anual, señala que el mismo incluye “Una programación de acciones de corto plazo (...)” y el artículo 14 Programación de Acciones de Corto Plazo, Numeral I, establece que: “Se deben establecer para cada acción de corto plazo, los periodos de tiempo de inicio y finalización, para su ejecución.”, y el Numeral II, señala que: “Para cada acción de corto plazo, debe identificarse a la unidad o las unidades organizacionales responsables de ejecutarla”. Por último en el artículo 20, numeral II expresa “La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto (...)”

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Emitir 15 informes de Auditoría en cumplimiento a disposiciones legales vigentes que contribuyan a mejorar la Gestión Institucional con la calidad y oportunidad requerida por las Normas de Auditoría Gubernamental, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Dirección General de Auditoría Interna
Atender al 100% el servicio de requerimientos de trámites ingresados a ventanilla dirigidos a la MAE por la población en general, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la Gestión 2023.	Dirección General Municipal
Elaboración del 100% de documentos correspondientes al Despacho de la MAE con oportunidad en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra durante la gestión 2023.	Dirección General Municipal
Coordinar el 100% el servicio de publicaciones informativas emanadas de las diferentes unidades organizacionales que conforman el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra a los medios de comunicación y población en general, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Dirección General de Comunicación

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Mantener 100% del servicio de asesoramiento de los procesos judiciales que asuma la Dirección General de Asuntos Jurídicos, así como los trámites administrativos a requerimiento del Alcalde Municipal o las Unidades Organizacionales de su directa cuando corresponda, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Sustanciar el 100% de los procesos Sumarios Administrativos a los servidores y ex servidores públicos municipales con indicios de vulneración al ordenamiento jurídico administrativo con oportunidad y transparencia, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la Gestión 2023.	Sumariante
Realizar 8 actividades en materia de transparencia, prevención y promoción de ética con el objeto de promover los principios y valores éticos y morales, en el marco de la Ley N° 974 de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Dirección de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción
Realizar el 100% del servicio de monitoreo, seguimiento a procesos penales y administrativos ante denuncias, con indicios de vulneración a la normativa de Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como reclamos y sugerencias entorno al objeto, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Dirección de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción
Realizar el 100% el Servicio de Cobertura de Eventos Públicos y Protocolares con Oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo
Atender el 100% de los requerimientos Distritales con las Distintas Secretarías Municipales con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la Gestión 2023.	Dirección de Apoyo Distrital
Atender el 100% de los Requerimientos referente al Desarrollo de Actividades Distritales Recreativas Culturales y de Servicio Administrativo de Competencia Municipal con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra durante la Gestión 2023	Dirección de Apoyo Distrital
Construir y ampliar 8500 ml de sistema agua potable y pozos profundos con un costo razonable en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Realizar 25 Proyectos a Diseño Final y/o de mantenimiento, banco de datos de proyectos, banco de datos, detalles constructivos y programas de pre inversión con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Mantener 1.300 mts ² de Sistema de Drenaje Pluvial con un costo razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Construir 7 km de Sistema de Drenaje Pluvial con un costo razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Construir 200 km Sistema de Alcantarillado Sanitario con un costo razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Elaborar el 100% de Informes Técnicos, Administrativos y Legales, con oportunidad en la Secretaría Municipal de Obras Públicas, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Realizar la limpieza de 100 mts2 de sistema de drenaje pluvial con un costo razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Construir 500 km de infraestructura vial con un costo razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Mantener 17 pozos de agua potable en los Distritos Municipales 5 y 6, con un costo razonable en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Construir 4 accesos vehiculares y peatonales con un costo, razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Mantener 32.800 mts2 de infraestructura vial con un costo razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Construir 3.500 m2 de planta de tratamiento de aguas residuales en los Distritos Municipales N° 5 y 6 con un costo razonable, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Obras Públicas
Realizar el 100% de contrataciones bajo las normas básicas de Sistema de Administración de Bienes y Servicios, con transparencia, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Administración y Finanzas
Ejecutar al 100% los Subsistemas del SABS, (Subsistema de Manejo de Bienes y de Disposición de Bienes), en el marco de las competencias establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Bienes Municipales, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023	Secretaría Municipal de Administración y Finanzas
Supervisar al 100% el cumplimiento de los productos y servicios de Contabilidad Integrada, Tesorería - Crédito Público, y Presupuesto; así como también asegurar que se realicen los servicios Legales a partir de cumplimiento de las normas, criterios, principios y procedimientos finales establecidos, en la Ley 1178, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Administración y Finanzas
Brindar al 100% el servicio de tecnologías de Información y sistemas software que generen información de manera oportuna y confiable, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023,	Secretaría Municipal de Administración y Finanzas
Mantener el 100% de los servicios y productos del Sistema de Administración de Personal, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la Gestión 2023.	Secretaría Municipal de Administración y Finanzas

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
<p>Monitorear al 100% la elaboración de instrumentos normativos, enmarcados en los Sistemas de Administración Municipal, con oportunidad, en el órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.</p> <p>Formular el 100% de políticas orientadas al logro de niveles aceptables de eficiencia en la administración de: Recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos y sistema de organización administrativa del órgano Ejecutivo, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra gestión 2023</p>	<p>Secretaría Municipal de Administración y Finanzas</p> <p>Secretaría Municipal de Administración y Finanzas</p>
<p>Mantener al 100% los servicios de atención de acciones de prevención y programas de protección de manera integral a personas en situación vulnerable, en cumplimiento a las Leyes (N° 548; 348) con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.</p>	<p>Secretaría Municipal de Desarrollo Humano</p>
<p>Atender el 100% de los servicios a los adultos mayores y personas con discapacidad beneficiados con la Leyes (N° 369, N° 223, N° 828, 977) mediante ayuda psicológica, legal y económica, con oportunidad y calidez, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.</p>	<p>Secretaría Municipal de Desarrollo Humano</p>
<p>Mantener al 100% la cobertura de los servicios para el fomento deportivo (material deportivo, organización de eventos y competencias, servicios de formación y recreación deportiva y otros) en las unidades educativas y campos deportivos públicos, con oportunidad, en los 15 Distritos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023</p>	<p>Secretaría Municipal de Desarrollo Humano</p>
<p>Dotar en un 100% los servicios de cobertura educacionales municipales (alimentación complementaria escolar, mobiliario y equipamiento educativo, caja chica y otros) con oportunidad a todas las unidades educativas del sistema, en los 15 Distritos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.</p>	<p>Secretaría Municipal de Desarrollo Humano</p>
<p>Supervisar el 100% del cumplimiento de las acciones de corto plazo de las direcciones dependientes de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano con oportunidad y calidad, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.</p>	<p>Secretaría Municipal de Desarrollo Humano</p>
<p>Brindar el 100% de mantenimiento, ampliación y cambio de tecnología en el sistema de alumbrado público con oportunidad y calidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023</p>	<p>Alumbrado Público</p>
<p>Realizar el 100% del mantenimiento, conservación y protección de las áreas verdes e infraestructura del Jardín Botánico Municipal, con calidad y oportunidad, para la gestión 2023.</p>	<p>Jardín Botánico Municipal</p>
<p>Realizar el 100% de la investigación para la conservación de la Flora Nativa de la región, con oportunidad, en la Unidad Operativa Desconcentrada del Jardín Botánico Municipal, en la gestión 2023</p>	<p>Jardín Botánico Municipal</p>
<p>Realizar la venta de 106.515.- boletos de ingreso, con oportunidad en el Jardín Botánico Municipal, en la gestión 2023</p>	<p>Jardín Botánico Municipal</p>
<p>Producir 100.000 plantines ornamentales y forestales, con oportunidad, en la Unidad Operativa Desconcentrada del Jardín Botánico Municipal, en la gestión 2023</p>	<p>Jardín Botánico Municipal</p>
<p>Recibir 693.382 visitas en el Zoológico Municipal Fauna Sudamericana con calidad y calidez, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023</p>	<p>Zoológico Municipal</p>

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Conservar las 256 Especies de la Fauna Silvestre Albergadas con calidad y calidez, en el Zoológico Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Zoológico Municipal
Faenar 181.521 cabezas de ganado bovino y porcino en el Frigorífico Municipal Pampa de la Isla, con higiene y calidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Frigorífico Municipal
Elaborar el 100% de informes administrativos, regates y ambientales con oportunidad y calidad, en el Frigorífico Municipal Pampa de la Isla del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Frigorífico Municipal
Realizar 1 servicio de medidas de prevención y control de riesgos ambientales, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.	Gerencia General Emacruz
Ejecutar al 100% las actividades de post cierre técnico del Relleno Sanitario Normandía, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.	Gerencia General Emacruz
Ejecutar 3 procesos de aprovechamiento de residuos sólidos municipales (Neumáticos fuera de uso, poda y compostaje), con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.	Gerencia General Emacruz
Realizar al 100% el Servicio de Aseo Urbano manteniendo la ciudad limpia, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.	Gerencia General Emacruz
Realizar al 100% servicio de acciones educativas de sensibilización y concientización referente a la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.	Gerencia General Emacruz
Realizar al 100% las publicaciones informativas de la Empresa Municipal de Aseo Santa Cruz, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.	Gerencia General Emacruz
Gestionar el 100% del servicio de actividades administrativas, técnicas y regates que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, tránsito y el transporte en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte
Gestionar el 100% del servicio de acciones para la planificación, desarrollo y lineamientos estratégicos para el espacio público, en concordancia con un sistema de transportes adecuado, para ofrecer a la comunidad el derecho a la movilidad en todas sus formas de desplazamiento, buscando crear una movilidad urbana sostenible y segura, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023	Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte
Atender el 100% del servicio de atención de enfermedades Zoonóticas, con oportunidad, calidad y calidez, en los 15 Distritos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Salud
Mantener en 100% el grado de cumplimiento de las acciones de prevención, detención y control de enfermedades endémicas, con oportunidad y calidad, en los 15 Distritos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023	Secretaría Municipal de Salud

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Atender el 100% de la demanda de los servicios de salud a través del Seguro Universal de Salud - SUS, con oportunidad, calidad y calidez, en los 15 Distritos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023	Secretaría Municipal de Salud
Rescatar el 100% de animales utilizados como medio de tracción de carrozas para su protección, con oportunidad y calidad, en los 15 Distritos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Salud
Gestionar al 100% el servicio de acciones, planes, proyectos, programas para la planificación del territorio urbano y rural a partir de mecanismos de proyección, gestión de proyectos de desarrollo urbano, normas de regulación del uso del suelo de propiedad pública y privada, preservación y potencialización del Centro Histórico en pos del desarrollo sostenible, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023	Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Atender al 100% el servicio de tramites de Planificación Urbana, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Gestionar al 100% el servicio de desarrollo de acciones de formulación de estrategias, políticas, planes, programas, proyectos tanto de inversión como recipientes, así como el monitoreo, seguimiento, evaluación y ajuste de los instrumentos de planificación urbana y territorial a escala local y metropolitana en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado, el Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Crédito Público, además de la producción de datos e información municipal y la optimización de la inversión pública, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023	Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Gestionar el 100% del servicio de cumplimiento de los programas establecidos en la Ley 777 (PTDI, PEI, POA), con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Realizar 4 acciones de preservación, salvaguarda y promoción del patrimonio material e inmaterial en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Cultura y Turismo
Incrementar en un 7% el servicio de ejecución de actividades anuales de fomento y promoción cultural, con calidad y oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Cultura y Turismo
Realizar 17 actividades turísticas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la Gestión 2023	Secretaría Municipal de Cultura y Turismo
Realizar 1 programa de recuperación y fortalecimiento de la Identidad Cultural de los pueblos indígenas de Santa Cruz y afro bolivianos, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de La Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Cultura y Turismo
Refaccionar 7 Infraestructuras para seguridad ciudadana, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Refaccionar 512 obras de infraestructuras educativas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 75 Infraestructuras de Salud, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 43 Infraestructuras Sociales (guarderías y adulto mayor), con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar la infraestructura de zoonosis, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 89 áreas de infraestructuras deportivas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 3 infraestructuras culturales, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 6 infraestructuras de salones velatorios, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 1 Edificio Municipal, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 7 centros de abastecimiento, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social



Información transparente y oportuna para los medios.

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Refaccionar 5 infraestructuras de cementerios municipales, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Construir 1 Infraestructura de Parque, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Construir 1 Infraestructura de Salud, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Construir 2 Infraestructuras Educativas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 30 infraestructuras de parques urbanos protegidos, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 5 infraestructuras alamedas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, para la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Realizar 25 mantenimientos de sistemas de riego automático, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, para la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social



ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Realizar 2 servicios de mantenimiento de mobiliario urbano en plazas, parques, camellones y alamedas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Realizar 1 servicio de consultoría para la elaboración de estudio, desafío, técnico de pre inversión, de manera oportuna, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Realizar 3 mantenimientos de fuentes de agua, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Realizar el 100% del servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes municipales, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, para la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Construir 9 camellones, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Construir 15 alamedas, pasillos y aceras con calidad, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 1 camellón y mantener infraestructura de áreas verdes, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Construir 80 Pérgolas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Construir 1 (un) edificio distrital, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Realizar el 100% del servicio de elaboración de informes legales y/o administrativo, con oportunidad, en la Secretaría Municipal de Equipamiento Social, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 8 Infraestructuras de Plazas, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, para la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Refaccionar 1 (una) infraestructura estaciones policiales, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Cumplir 100% con el cronograma de ejecución de la construcción de infraestructura salón velatorio, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	Secretaría Municipal de Equipamiento Social
Recaudar 750.000 bs. de ingresos propios, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal Administración Tributaria (S.A.T)

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Ejecutar el 100% del servicio de las acciones preventivas, protección y respuesta inmediata en Seguridad Ciudadana, con oportunidad en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023	Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
Mitigar el 100% de la contaminación ambiental, monitoreo de actividades potencialmente contaminantes, atención de emergencias, desarrollo y difusión de actividades de concienciación ambiental, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
Ejecutar el 100% del servicio de las acciones preventivas, atención de emergencias y desastres naturales, con oportunidad, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
Realizar el 100% del servicio de capacitación, supervisión y control de inocuidad e higiene alimentaria, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
Elaborar el 100% del servicio de diagnóstico e informes técnicos de autorizaciones de funcionamiento, cambio de rubro, refacción, mejoras y mantenimiento de puestos y colocación de medidores de servicios básicos, con calidad y oportunidad, en los Centros de Abastecimiento Minoristas del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, para la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
Atender el 100% del servicio de requerimientos legales administrativos, con oportunidad, en la Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento, durante la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
Atender el 100% del servicio de las denuncias por la mala prestación de servicios públicos y privados, con calidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	Secretaría Municipal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Abastecimiento
Administrar al 100% del servicio de uso de los salones velatorios municipales, a un costo accesible, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Unidad Operativa Desconcentrada de Cementerios Municipales
Atender el 100% del servicio de solicitudes de traslados de restos óseos, ordenes de trabajo, concesión de uso de superficie para mausoleo (contratos), con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Unidad Operativa Desconcentrada de Cementerios Municipales
Atender al 100% del servicio solicitudes de inhumación y las solicitudes del horno crematorio, con oportunidad, en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.	Unidad Operativa Desconcentrada de Cementerios Municipales

ACCIONES DE CORTO PLAZO – ACP	UNIDAD RESPONSABLE
Administrar el 100% del servicio de registro de autorizaciones para el uso y aprovechamiento temporal de espacios de venta, para cumplir, con eficiencia, las normativas vigentes de la Unidad	Unidad Operativa Desconcentrada de Cementerios Municipales
Administrar el 100% del registro de autorizaciones para el uso y aprovechamiento temporal de espacios de venta, para cumplir con eficiencia las normativas vigentes de la Unidad Operativa Desconcentrada de Centro de Abastecimiento Mayorista en la gestión 2023	Unidad Operativa Desconcentrada De Centro De Abastecimiento Mayorista
Promover el 100% de las Relaciones Interinstitucionales para apoyar el Desarrollo Municipal mediante Concesiones por Alianzas Público Privadas, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la Gestión 2023	Direccion De Gestion De Proyectos APPS
Promover al 100% la institucionalidad del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, mediante el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales e internacionales a través de la búsqueda de suscripción de acuerdos y convenios, cooperación internacional y la promoción del municipio, con oportunidad, en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la Gestión 2023.	Dirección de Fortalecimiento Institucional Y Autonomías



La infraestructura adecuada para las actividades educativas.

10

CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS

Las capacitaciones que se tienen programadas impartir a todos los funcionarios públicos en la gestión 2023 son:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
CAPACITACIONES PROGRAMADAS	DIRIGIDO A	MES PROGRAMADO
Ética	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Marzo
Servicio al cliente y cambio de estado de ánimo	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Marzo
Procedimiento de los Trámites en Recursos Humanos	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Abril
Uso de extintores y salidas de emergencia	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Abril
Cáncer de Cérvix	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Mayo
Strees y ansiedad	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Mayo
Evaluación de desempeño	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Mayo
Relaciones Públicas /Protocolo y atención al público	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Junio
Buena práctica laboral	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Julio
Primeros Auxilios	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Julio
Tema de salud	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Agosto
Educación Vial	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Agosto
Tema de Cultura	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Septiembre
Reglamento Interno	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Septiembre
Atención el cliente /Solución deconflictos	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Octubre
salud	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Octubre
Gestión de calidad y atención al cliente	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Noviembre
Denuncias y reclamos	Secretarías, Direcciones Generales, Unidades	Noviembre

11

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS GESTIÓN 2023

El presupuesto Inicial y vigente de Ingresos para la Gestión 2023 está compuesto de la siguiente manera:

CUADRO N° 1

 PRESUPUESTO DE INGRESOS GESTION 2023 del 01/01/2023 al 10/04/2023 (Expresado en Bolivianos)			
INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
RECURSOS PROPIOS	1.698.303.526	0	1.698.303.526
COPARTICIPACION TRIBUTARIA	1.051.915.885	149.772.046	1.201.687.931
RECURSOS ESPECIFICOS	441.137.896	15.382.221	456.520.117
IDH	264.375.425	0	264.375.425
FINANCIAMIENTOS	148.116.260	50.676.108	198.792.368
CREDITOS EXTERNOS	94.622.591	0	94.622.591
PATENTES FORESTALES	301	0	301
BONO DE LOS DISCAPACITADOS	1.887.141	0	1.887.141
Total general	3.700.359.025	215.830.375	3.916.189.400

PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS Y ESPECIFICOS

Son denominados ingresos propios los recursos cuya generación es responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal. En la actualidad, la Secretaría Municipal de Administración Tributaria - SAT es la responsable de administrar los Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y a la Propiedad de Vehículos Automotores, a las Transferencias de Bienes y las Patentes Municipales por la Realización de Actividades Económicas y el Uso de Bienes de Dominio Público. La Unidad Desconcentrada de Alumbrado Público administra la Tasa de Alumbrado Público y la Empresa Municipal de Aseo Urbano la Tasa de Aseo Urbano. Existen otras tasas por la prestación de servicios técnicos y administrativos que cobran las unidades organizacionales responsables de prestar dichos servicios.

El presupuesto Inicial y Vigente de ingresos de Recurso Propios es de Bs. 1.698.303.526.- no teniendo ninguna modificación presupuestaria (Adición o disminución) hasta la fecha (ver CUADRO N° 1).

Con respecto al presupuesto inicial de Ingresos de Recursos Especificos es de Bs. 1.051.915.885.- y en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3607 - ARTÍCULO 16.- para que las Entidades Territoriales Autónomas efectúen registro de los Saldos Caja y Banco es que se tuvo una adición al presupuesto por registro de Saldos Caja y Banco de Bs. 15.382.221.- por el cual el presupuesto vigente de Recursos Especificos en la gestión 2023 (del 01/01/2023 al 10/04/2023) haciende a Bs. 456.520.117.- (ver CUADRO N° 1).

Con respecto al presupuesto inicial de Ingresos de Recursos Especificos es de Bs. 1.051.915.885.- y en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3607 - ARTÍCULO 16.- para que las Entidades Territoriales Autónomas efectúen registro de los Saldos Caja y Banco es que se tuvo una adición al presupuesto por registro de Saldos Caja y Banco de Bs. 15.382.221.- por el cual el presupuesto vigente de Recursos Especificos en la gestión 2023 (del 01/01/2023 al 10/04/2023) haciende a Bs. 456.520.117.- (ver CUADRO N° 1).

TRANSFERENCIAS DEL TGN – TESORO GENERAL DE LA NACION INGRESOS POR COPARTICIPACION TRIBUTARIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra al igual que todos los Gobiernos Sub nacionales del estado boliviano, coparticipa de la recaudación de la renta aduanera bajo administración de la Aduana Nacional y de los ingresos provenientes de la aplicación de los impuestos nacionales, bajo la administración del Servicio Nacional de Impuestos, en un 20% sobre el total recaudado por ambas entidades públicas, denominándose a este concepto **Coparticipación Tributaria**.

El presupuesto inicial de Ingresos de Coparticipación Tributaria es de Bs. 1.051.915.885.- y de la misma forma que en los recursos específicos se tuvo una adición al presupuesto por registro de Saldos Caja y Banco de Bs. 149.772.046.- por el cual el presupuesto vigente de Coparticipación Tributaria en la gestión 2023 (del 01/01/2023 al 10/04/2023) asciende a Bs. 1.201.687.931.- (ver CUADRO N° 1).

INGRESOS POR IDH

Asimismo, el Gobierno Autónomo Municipal participa de la recaudación del **Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)** en los porcentajes definidos en la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, para destinarlos únicamente a la inversión pública en educación, salud, caminos, desarrollo productivo, seguridad ciudadana y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de empleo.

El presupuesto Inicial y Vigente de ingresos por IDH es de Bs. 264.375.452.- no teniendo ninguna modificación presupuestaria (Adición o disminución) hasta la fecha (ver CUADRO N° 1).

INGRESOS POR PATENTES PETROLERAS

Por otra parte, de acuerdo al Decreto Supremo N° 2567, de 28 de octubre de 2015, el Gobierno Nacional incorporó en el Presupuesto de Ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra recursos por concepto de **Patentes Petroleras**, que cancela anualmente Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al Tesoro General del Estado por explotación de áreas sujetas a contratos petroleros, en base a la información proporcionada por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas procede a la transferencia del cincuenta por ciento (50%) de las patentes petroleras de forma igualitaria a los municipios beneficiarios, en las cuentas corrientes fiscales municipales correspondientes.

(ver CUADRO N° 1).

INGRESOS POR PATENTES FORESTALES



Obras de pavimento para los distritos productivos del municipio

De igual manera, en el marco del artículo 38 de la Ley Forestal N° 1700, se realiza la distribución de las **Patentes Forestales**; 25% de las patente de aprovechamiento forestal, que es el derecho que se paga por la utilización de los recursos forestales, calculado sobre el área aprovechable de la concesión establecida por el plan de manejo y el 25% de la patente de desmonte, que es el derecho que se paga por los permisos de desmonte.

(ver CUADRO N° 1).

INGRESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Finalmente, en el marco del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 3437 del 20 de diciembre de 2017 que reglamenta la Ley N° 977 de 26 de septiembre de 2017, de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para **Personas con Discapacidad**, se incorpora en el Presupuesto de Ingresos del Gobierno Autónomo Municipal el Bono para Discapacitados . (ver CUADRO N° 1).

INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS O CREDITOS

El financiamiento externo se rige por el subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE), establecido por la Ley N° 777 del 25 de enero 2016, y el Sistema de Tesorería y Crédito Público enmarcado en los Sistemas de Administración Municipal normados la Ley N° 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos. Estos sistemas incluyen un conjunto de principios, normas, procesos y funciones para la eficiente y eficaz gestión de la deuda pública en el marco de la administración financiera del Gobierno Autónomo Municipal, el cual consiste en realizar la gestión de obtención de inversión y financiamiento interno y externo, para ejecutar el presupuesto de gasto que se requieren para la implementación de los programas y proyectos de inversión, en el marco del Sistema de Planificación Integral generados mediante los instrumentos de la planificación de mediano plazo; de igual manera, estos sistemas permiten realizar la programación de compromisos, obligaciones y pago de los financiamientos conseguidos.

El Crédito Público se rige bajo los siguientes principios:

- a. Sostenibilidad, que debe asegurar que la deuda pública no amenace la estabilidad económica en su conjunto.
- b. Eficiencia, que determina que las operaciones de crédito público deben contratarse considerando las tasas, los plazos y las condiciones más convenientes a los fines del Gobierno Autónomo Municipal.
- c. Centralización, que establece que las decisiones referidas al endeudamiento público están supeditadas a procesos centralizados de inicio de operaciones de crédito público; aunque su negociación, contratación, utilización, servicio y registro puedan realizarse a nivel descentralizado.
- d. Oportunidad, transparencia y validez de la información, que facilite la toma de decisiones referidas a la captación, asignación y manejo de recursos financieros, obtenidos por vía del endeudamiento, minimizando riesgos y/o la adquisición de recursos de alto costo en términos relativos.

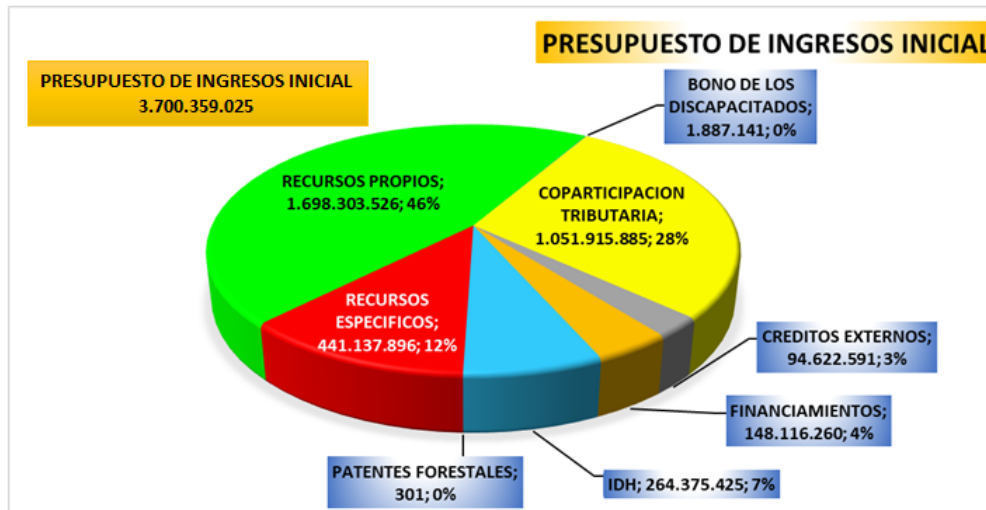
El Sistema de Crédito Público regula las operaciones relativas a la captación y administración de recursos financieros, obtenidos por la vía del endeudamiento público interno o externo. Las operaciones de crédito público tienen por objeto la obtención de financiamiento para llevar a cabo inversiones o gastos que estimulen el desarrollo económico de una entidad.

El proceso de inicio de operaciones de crédito público comprende el cumplimiento de las formalidades administrativas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, debiendo cada entidad demostrar su capacidad económica y su estado patrimonial, respetando

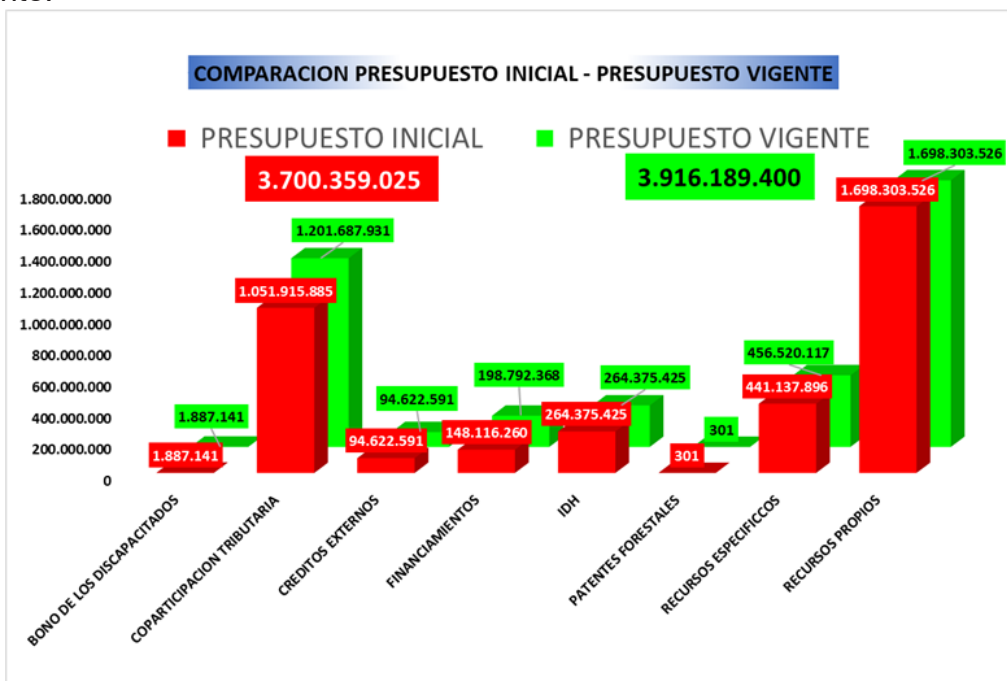
los límites de endeudamiento.

Por todo lo expuesto anteriormente podemos indicar que en la Gestión 2023 se tiene un Presupuesto Inicial Aprobado de Ingresos en las diferentes fuentes de financiamientos de Bs. 3.700.359.025.- el cual en virtud a las modificaciones presupuestaria aprobadas mediante normativa vigente en la gestión 2023 (del 01/01/2023 al 10/04/2023) asciende a Bs. 3.916.189.400.- como Presupuesto de Ingresos Vigente.

La siguiente gráfica nos muestra la composición del presupuesto de ingresos inicial aprobado de acuerdo a la explicación anteriormente detallada:



La siguientes gráfica nos muestra las variaciones (Adiciones Presupuestarias) entre el Presupuesto de Ingresos Inicial y el Presupuesto de Ingresos Vigentes en virtud a lo explicado anteriormente.



PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos está estimado en función de los instrumentos de planificación a mediano y corto plazo, el PTDI y POA, respectivamente, para sostener la efectiva ejecución de todas las Acciones a Corto Plazo que representan los programas y proyectos de inversión identificados en el POA y los gastos de funcionamiento necesarios para la contratación de personal, compra de bienes, contratación de servicios y otros gastos en actividades que coadyuven al cumplimiento de metas y resultados.

A continuación, se detalla la composición de los gastos.

PRESUPUESTO DE GASTOS (25/75)% LIMITE GASTO DE FUNCIONAMIENTO (DE ACUERDO A LEY N° 2296 DE 20 DICIEMBRE DE 2001) GESTION 2023 del 01/01/2023 al 10/04/2023 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)			
INGRESOS			
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
COPARTICIPACION TRIBUTARIA	995.538.153	0	995.538.153
RECURSOS ESPECIFICOS	417.455.666	0	417.455.666
RECURSOS PROPIOS	1.391.151.624	0	1.391.151.624
TOTAL INGRESOS ->	2.804.145.443	0	2.804.145.443
LIMITE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEY N° 2296 (25 %)->	701.036.361		701.036.361
PRESUPUESTO DE GASTOS - 2023			
TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	523.267.010	-2.116.694	521.150.316
GASTOS DE INVERSION	3.177.092.015	217.947.070	3.395.039.085
TOTAL GENERAL DE GASTOS--->	3.700.359.025	215.830.375	3.916.189.400
% DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (LEY N° 2296)	18,66%		18,58%
% GASTOS DE INVERSION	81,34%		81,42%

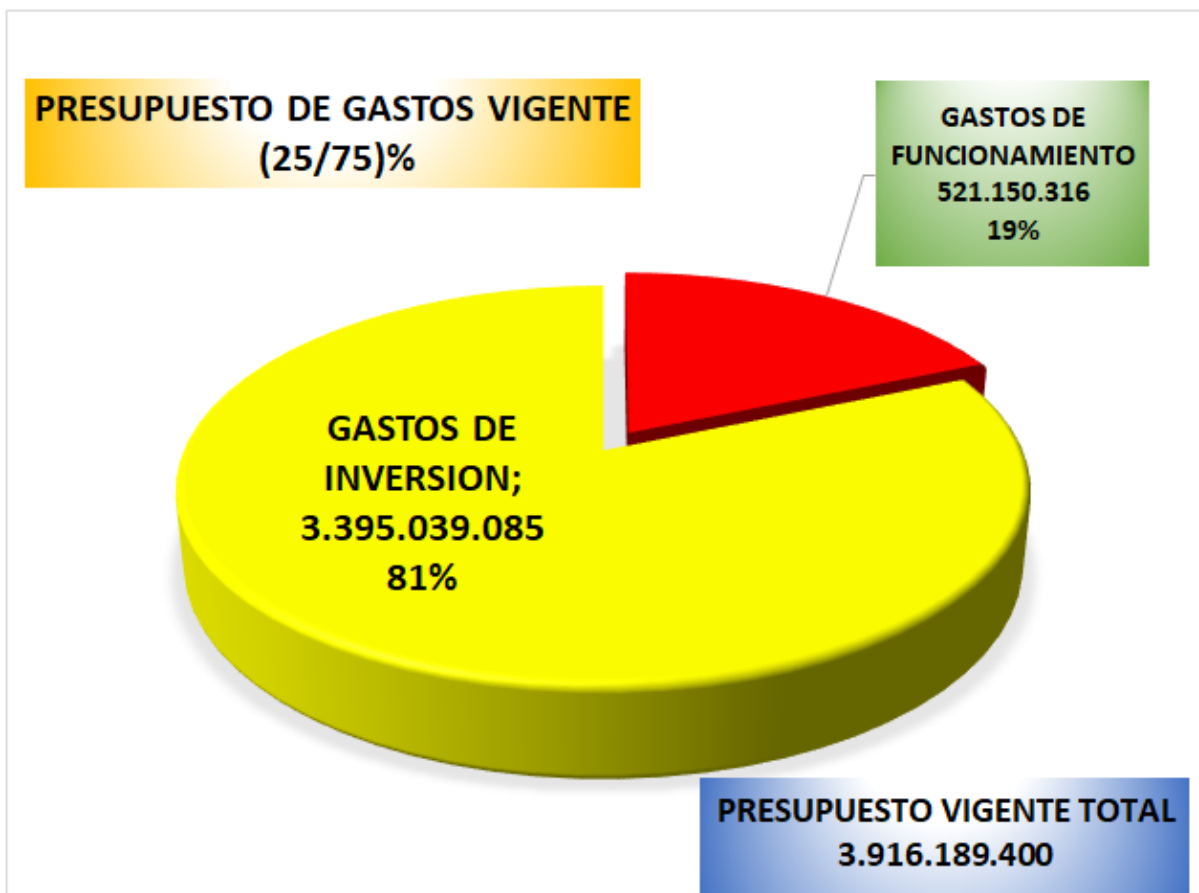
CUADRO N° 2

El Presupuesto de inicial de gastos aprobado para la gestión 2023 es de Bs.- 3.700.359.025.- priorizando proyectos y programas, que están siendo incluidos en el presupuesto.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Decreto Supremo N° 3607 que tiene por objeto reglamentar las modificaciones presupuestarias, en la que incluye la autoridad expresa para que las Entidades Territoriales Autónomas efectúen registro de los Saldos Caja y Banco. En tal sentido por la incorporación de Saldos de Caja y Banco Gestión 2022, el Presupuesto de Gastos gestión 2023 (del 01/01/2023 al 10/04/2023) asciende a Bs 3.916.189.400.- (ver CUADRO N° 2).


Los gastos corrientes de funcionamiento son los destinados a financiar las actividades recurrentes para la prestación de servicios administrativos, entendiéndose como tales, el pago de servicios personales, obligaciones sociales, impuestos, servicio de la deuda corriente, transferencias corrientes, compra de materiales, servicios, enseres e insumos necesarios para

el funcionamiento exclusivo de la administración del Gobierno Autónomo Municipal. Según el Artículo 3° (Límite al Gasto de Funcionamiento) de la Ley N° 2296 de Gastos Municipales de 20 de diciembre de 2001, el porcentaje máximo para gasto de funcionamiento es del 25% sobre el total de ingresos por coparticipación tributaria e ingresos totales generados por el Gobierno Autónomo Municipal que incluyen los ingresos de los Hospitales, Unidades Operativas y Empresas Municipales, para el presupuesto 2023 el Límite del Gasto de Funcionamiento Inicial Aprobado es de 18,66 % sobre los ingresos permitidos para el cálculo del límite del gasto de funcionamiento inicial, que asciende a Bs.- 523.267.010.-; en virtud a las modificaciones presupuestarias aprobada mediante normativa legal vigente el Gasto de Funcionamiento Vigente desciende a Bs. 521.150.316.- con un 18,58% sobre los ingresos permitidos para el cálculo del límite del gasto de funcionamiento vigente. Como se muestra en el CUADRO N° 2; el Presupuesto Inicial para Gastos de Inversión es de Bs. 3.177.092.015.- con un incremento presupuestario de Bs. 217.947.070.- por la incorporación de saldos de caja y Banco gestión 2022, por lo cual nuestro presupuesto Vigente para Gastos de Inversión gestión 2023 asciende a Bs. 3.395.039.085. La siguiente gráfica nos muestra la distribución del Presupuesto de Gastos Vigente (25/75)% en los Gastos de Funcionamientos y de Inversión:



PRESUPUESTO DE GASTOS POR DIRECCION ADMINISTRATIVA – DA

El Presupuesto de Gastos por Dirección Administrativa - DA que se consignó en el presupuesto para la gestión 2023 (del 01/01/2023 al 10/04/2023) se detalla a continuación:

 PRESUPUESTO DE GASTOS POR DA GESTION 2023 del 01/01/2023 al 10/04/2023 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)			
DESCRIPCION - DA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
DA - 1 - CONCEJO MUNICIPAL	48.000.000	0	48.000.000
DA - 14 - ALUMBRADO PÚBLICO	176.712.700	0	176.712.700
DA - 15 - JARDIN BOTANICO MUNICIPAL	9.162.933	0	9.162.933
DA - 16 - ZOOLOGICO MUNICIPAL	11.000.000	0	11.000.000
DA - 17 - FRIGORIFICO MUNICIPAL	16.550.330	0	16.550.330
DA - 18 - EMACRUZ	357.091.552	0	357.091.552
DA - 2 - DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL	48.724.060	-5.551.994	43.172.066
DA - 53 - SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	700.000.000	162.680.178	862.680.178
DA - 56 - SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	14.094.721	-386.199	13.708.522
DA - 57 - SECRETARIA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTONOMIAS	1.500.000	-1.482.636	17.364
DA - 58 - SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEOS	3.960.000	-3.960.000	0
DA - 59 - SECRETARIA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO SOCIAL	275.573.646	4.210.000	279.783.646
DA - 6 - SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	553.474.974	98.719.727	652.194.701
DA - 60 - SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRACION TRIBUTARIA (S.A.T.)	26.785.808	1.258.717	28.044.525
DA - 63 - UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	7.002.950	0	7.002.950
DA - 64 - UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE CENTRO DE ABASTECIMIENTO MAYORISTA	11.276.829	-60.787	11.216.042
DA - 65 - UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE LOTERÍA MUNICIPAL	180.000	244.696	424.696
DA - 67 - SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO	73.565.306	-1.734.105	71.831.201
DA - 68 - SECRETARIA MUNICIPAL DE TRAFICO Y TRANSPORTE	23.221.672	12.947.022	36.168.694
DA - 69 - SECRETARIA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y ABASTECIMIENTO	85.771.690	17.078.634	102.850.324
DA - 7 - SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	864.089.141	-72.125.586	791.963.555
DA - 8 - SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO.	392.620.713	3.992.708	396.613.421
Total general	3.700.359.025	215.830.375	3.916.189.400



Illuminación de espacios públicos para brindar seguridad a los vecinos.

12

PROGRAMA ANUAL DE
CONTRATACIONES (PAC)

CONTRATACIÓN MENOR

Cantidad	Modalidad de Contratación	Tipo de Contratación	Inscritos N°	Precio Referencial del Proceso (estimado en Bs.)	Ejecutado N°
175	Contratación Menor	Bienes	143	5.940.362,20	16
		Obras	0	-	0
		Servicios Generales	29	1.280.500,00	0
		Consultoría	3	140.000,00	0
Monto en Bs.-				7.360.862,20	
208	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	Bienes	170	22.405.908,56	34
		Obras	1	200.000,00	0
		Servicios Generales	21	3.084.048,66	5
		Consultoría	16	1.889.000,00	1
Monto en Bs.-				27.578.957,22	
168	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)	Bienes	98	55.872.398,80	7
		Obras	19	12.501.830,82	3
		Servicios Generales	30	16.718.637,96	10
		Consultoría	21	8.391.217,13	2
Monto en Bs.-				93.484.084,71	
158	Licitación Pública	Bienes	33	197.275.672,67	16
		Obras	85	1.429.045.248,13	15
		Servicios Generales	33	118.227.320,86	5
		Consultoría	7	13.677.098,19	0
Monto en Bs.-				1.758.225.339,85	
4	Contratación por Excepción	Bienes	0	-	0
		Obras	0	-	0
		Servicios Generales	3	1.200.813,00	1
		Consultoría	1	189.000,00	0
Monto en Bs.-				1.389.813,00	

79	Contratación Directa	Bienes	1	44.876.862,00	0
		Obras	0	-	0
		Servicios Generales	78	12.731.740,20	12
		Consultoría	0	-	0
Monto en Bs.-				57.608.602,20	
9	Otras modalidades (definidas por el organismo financiador o normativa)	Bienes	4	890.000,00	0
		Obras	0	-	0
		Servicios Generales	0	-	0
		Consultoría	5	7.965.800,00	2
Monto en Bs.-				8.855.800,00	

13

SERVICIOS PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

13.1 SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL PROYECTO O SERVICIO	CANTIDAD APROXIMADA DE VECINOS BENEFICIADOS
Campaña publicitarias en medios masivos de comunicación y en redes sociales sobre el calendario Tributario , las cuales el ciudadano se verá Beneficiado con los descuentos tributarios de un 15 % y 10 % de inmuebles y vehículos del 1 de febrero al 15 de mayo , del 10% y 8% del 16 de mayo al 15 de julio, el 5% y 5% del 16 de septiembre al 30 de diciembre 0% y 0%.	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES	
Habilitación de inicio de cobro gestión 2022	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Programa "Entrega De Avisos Informativos Por El Tributo Municipal A La Patente De Funcionamiento De Las Actividades Económicas	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra

Programa “Entrega De Avisos Informativos Por Impuestos Municipal A La Propiedad De Inmuebles Durante La Gestión 2023	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Programa De Censo De Empadronamiento Y Re-Empadronamiento Masivo Y Obligatorio De Actividades Económica	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Programa Brigadas De Control Al Cumplimiento De Los Tributos Municipales - Impva, Impbi Y Actividades	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Entrega De Avisos Informativos Por Impuesto Municipal A La Propiedad De Vehículos Automotores Terrestres (IMPVA	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Programa Recuperación De La Mora A Través De Procesos De Fiscalización.	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Programa De Autorización De Uso De Espacio Público	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Programa De Autorización De Eventos Especiales	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Dentro De Las Medidas De Ejecución Tributaria, La Administración Tributaria Municipal Está Facultada Para Ejecutar Las Siguietes: Retención De Fondos, Para Asegurar El Cobro De La Deuda., Anotación Preventiva En Los Registros Públicos Sobre Los Bienes, Medidas Que Hacen Posible El Cobro De La Deuda En Mora Y Así Beneficiar Al Vecino Cuando Estos Tributos Se Retribuyen En Obras	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Atencion En La Plataforma En La Quinta Municipal	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra
Atención En Plataforma En Los Distritos Municipales 1,2,3,4,5,6,7,8,13,14	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra

13.2 SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Construcción de pavimento Tramo el Palmar del Oratorio palmar Virguez	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción del Viaducto del Plan 3000 con el 25 % de avance	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción del canal Emisario 8vo anillo sur este con el 12% de avance	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Se va dragando 45.954 m2 de sedimentos de la laguna El Palmar.	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Limpieza de la laguna Clarunata, Palma Verde y Guapilo	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Limpieza de canales revestidos con 1.454.688 mt	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Con Administración propia arreglo, construcción de boca tomas, alcantarillado, sumideros, colocados de barandas en puentes vehiculares y peatonales, así también 638.79 mts bacheo articulado y 3.877,11 m2 en bacheo con asfalto frio	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.



Viaductos y pasos a desnivel se construyen en diferentes zonas del municipio

Limpieza y mantenimiento de la red de drenaje pluvial subterreanea de la ciudad	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción de pavimento rígido de 4km de canales y avenida en el D.M. 13	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción de Pavimento rígido de 4km de calles y avenidas el D.M.14	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción de pavimento rígido de 4km. de calles y avenidas en el Distrito Industrial	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción pavimento Tundy – La Peña – Oro Negro	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Ampliación Sistema de Agua Potable Comunidad Jorori	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Ampliación Sistema de Agua Potable Comunidad Tipoy	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Ampliación Sistema de Agua Potable Comunidad 12 de Julio	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Ampliación Sistema de Agua Potable Comunidad Villa Viana	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción Puente vehicular Barrio Chipeno 1	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Mantenimiento de 17 pozos de agua potable y provisión de bombas sumergibles	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción pavimento avenida 30 de octubre 8vo anillo y 3 pasos al Frente	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción de pavimento avenida Divisoria entre UV 159 y UV 295	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción pavimento Prolongación Radial 12 entre 8vo anillo y Tramo Palmar del Oratorio – Palmar Viruez	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

13.3 SECRETARIA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Refacción De Hospital De Segundo Nivel Plan 3000 Dm N° 8 - Paquete 2	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción De Hospital Segundo Nivel Pampa De La Isla Dm N° 6 - Paquete 4	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción De Hospital De Segundo Nivel El Bajío Del Oriente En El Dm. N° 10 - Paquete 5	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción De Hospital De Segundo Nivel Frances En El Dm. N° 9 - Paquete N° 3	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Sedes De Gerencias Administrativas En La Red Metropolitana	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción De Centros De Salud Red Este Dm N° 14 - Paurito - Paquete 3	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción De Casa De Acogida Ana Medina En El Dm N° 6	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Continuidad con Construcción Modulo Educativo Thevenet Villa Viana Cantón Paurito	Habitantes del D.M. 14
Continuidad Const. Modulo Educativo Secundario San Miguel De Los Junos Cantón Paurito	Habitantes del D.M. 14
Continuidad Construcción De Edificio Distrital De Educación Iv En El Distrito Municipal N°8, En La Ciudad De Santa Cruz De La Sierra	Habitantes del D.M. 8
Continuidad Construcción Módulo Educativo Primario 26 De Mayo Distrito 12 Uv 183 Die/Dios/Ses	Habitantes del D.M. 12
Continuidad Construcción De Modulo Educativo Primario Magisterio Plan 120 Distrito Municipal N°12 Uv. - 185 Die/Dios/Ses – Segunda Publicación	Habitantes del D.M. 12
Continuidad Construcción Modulo Educativo Secundario Domingo Savio Distrito N°9, Uv-117 Die/Dios/Ses”	Habitantes del D.M. 9
Continuidad Construcción Modulo Educativo Secundario Guaracachi Distrito 6 Uv-140 Die/Dios/Ses”	Habitantes del D.M. 6

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 2	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 6 (Oeste)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 6 (Este)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 7 (Norte)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 7 (Sur)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 9	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 11	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Distrito Municipal N° 12 (Sur)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en los Cantones Palmar del Oratorio (DM N°13) y Montero Hoyos (DM N° 15).	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Módulos Educativos en el Cantón Paurito (DM N° 14)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 1 (Oeste)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 2	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 3	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 6 (Sur)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 7 (Norte)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 8 (Oeste)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 10 (Oeste)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 10 (Este)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 11 (Este)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 11 (Oeste)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Distrito Municipal N° 12 (Norte)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en los Cantones Palmar del Oratorio (DM N° 13) y Montero Hoyos (DM N° 15)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción y Mantenimiento de Locales Educativos en el Cantón Paurito (DM N° 14)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

DEPARTAMENTO DE OBRAS SOCIALES

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Refacción Centros Integrales De Seguridad Ciudadana Distritos Municipales N° 5,6 Y 12,	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción De Centros Integrales De Seguridad Ciudadana Distritos N° 7 Y 8	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Mercado Municipal Florida En Santa Cruz De La Sierra Distrito Municipal N°11 – Paquete N°3	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Refacción Y Mantenimiento De Salones Velatorios Distritos Municipales N° 1 Y 12	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Cementerios Municipales Multidistritales Paquete 6 En Los Distritos N°6,12 Y 15	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Salones Velatorios Distritos Municipales N° 9 Y 10 Dios/Didos	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Cementerios Municipales Multidistritales En Los Distritos Nª 5 Y 14" - Paquete N°5	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Cementerios Municipales Multidistritales En Los Distritos Nª 5,8 Y 12" - Paquete N°4	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Cementerios Municipales Multidistritales Paquete N°1 En Los Distritos N° 3, 8 Y 11"	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Cementerios Municipales Multidistritales Paquete 2 En Los Distritos N°9 Y10	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

DPTO. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PRODUCTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Refacción Y Mantenimiento En Áreas Deportivas Dm N° 6	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento En Áreas Deportivas Dm N° 7	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento En Áreas Deportivas Dm N° 9	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento En Áreas Deportivas Dm N° 10	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento En Áreas Deportivas Dm N° 3	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento En Áreas Deportivas Dm N° 8	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento En Áreas Deportivas Dm N° 2	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES, JARDINES Y DEPORTES
DPTO. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DE PARQUES Y JARDINES**

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Construcción De Parque Urbano En El Distrito N° 7 Uv. 84b	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción De Parque Urbano N El Distrito Municipal N° 10 Uv. 189	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción De Pérgolas En En Los Distritos Municipales N° 5, 6 Y 7	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción De Alamedas En Los Distritos Municipales N°1,6,7,8 Y 12	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción De Pérgolas En Unidades Vecinales En Los Distritos Municipales N° 8, 9 Y 12	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción De Pérgolas En Unidades Vecinales En Los Distritos Municipales N° 2, 3 Y 11	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Construcción complementaria de la Plaza 24 de Septiembre Distrito Municipal N°11 UV.	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Refacción Y Mantenimiento De Plazas En Los Distritos N° 1,3,7 Y 10	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Alamedas Multidistritales , En Los Distritos N°1,2,4,5 Y 11	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De 50 Puntos De Riego Automático, En Plazas, Camellones Y Parques Cerrados	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Infraestructura De Parques Urbanos Protegidos En Los Distritos 2,3 Y 5	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
“Refacción Y Mantenimiento De 6 Plazas En Los Distritos N° 2,4,5,6 Y 8 S	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Infraestructura De Parques Urbanos Protegidos En Los Distritos 9, 10, 12 Y 13 (Cantón Palmar Del Oratorio)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Mantenimiento De Infraestructura De Parques Urbanos Protegidos En Los Distritos 1, 4 Y 11	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Infraestructura De Parques Urbanos Protegidos, En Los Distritos 6,7,8 ,14 (Cantón Paurito) Y 15 (Cantón Montero Hoyos)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Refacción Y Mantenimiento De 3 Plazas En El Distrito N° 11	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Refacción Y Mantenimiento De Camellón Central Distrito 5	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Fortalecimiento Operativo Al Dpto De Mantenimiento De Infraestructura De Parques Y Jardines, Dist. 1 Al 12, Palmar Del Oratorio, Paurito Y Montero Hoyos Ses/Dpj/Dmipj (De Carácter Recurrente Para La Gestión 2023)	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Servicio De Mantenimiento De Áreas Verdes para el Municipio De Santa Cruz De La Sierra Sector A (Oeste) Por Emergencia Sanitaria Del Dengue	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.
Servicio De Mantenimiento De Áreas Verdes Para El Municipio De Santa Cruz De La Sierra Sector B (Este) Por Emergencia Sanitaria Del Dengue	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

13.4 SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

PROYECTO / SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Fumigación y desinfección de unidades educativas de los distritos municipales de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.	Toda la población del municipio de Santa Cruz
Desplazamiento de brigadas de desinfección y fumigación contra el mosquito Aedes Aegypti en los diferentes distritos municipales de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y fumigación intra domiciliaria para hogares con casos confirmados de dengue	Toda la población del municipio de Santa Cruz
Tomografo de última generación del Hospital municipal Plan 3000	Toda la población del municipio de Santa Cruz
Habilitación de Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Municipal Bajío del Oriente	Toda la población del municipio de Santa Cruz
Equipo de tomógrafo y 2 equipo de Rayos x (uno fijo y otro móvil)	Toda la población del municipio de Santa Cruz
Entrega de suplemento vitamínico Velatacú a estudiantes de inicial y primaria.	Niños de inicial y primaria en los 15 DM
Prótesis Dental enfocada en recuperar la salud bucal e integral de las personas adulto mayores	566 pacientes adultos mayores

13.5 SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO Y TRANSPORTE

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
Operativos de Control de tráfico vehicular	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Educación vial para educar y concientizar a los ciudadanos sobre el correcto uso de vías : <ul style="list-style-type: none"> - bici paseos - 6 ferias integrales - 96 campañas informativas 	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
El proyecto "Corredor de Transporte Público Masivo, Norte -Sur Avenidas: Cristo Redentor-2do Anillo-Santos Dumont", está ubicado en el departamento de Santa Cruz en la provincia Ñuflo de Chávez en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, en los distritos municipal 1,2,3,4,5,9,11 y 12.	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Contratación de servicio de consultoría por producto para la elaboración de Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión de los Corredores de Transporte Público Masivo (Este - Oeste)	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Contratación de servicio de consultoría por producto para la elaboración de Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión para la ampliación de la Red de Semáforos	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Barandas Metálicas los trabajos a realizarse se harán en aquellos sitios donde se encuentran empotrados los módulos de las barandas	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Inversión para el cambio de tecnología en la Red de Semáforos en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Servicio de ampliación de la Red de semáforo existente (semáforos peatonales)	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
24.854,49m ² de implementación, mejoramiento y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.-	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Señalización vial de calles y avenidas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Dirección de Señalización, Tecnología Vial e Infraestructura de Movilidad Urbana, SMTT" lote 1 y 4:	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Señalización Vial de calles y avenidas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Dirección de Señalización, Tecnología Vial e Infraestructura de Movilidad Urbana, SMTT" lote 2 y 3	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Mantenimiento Semafórico. - Se mantienen en funcionamiento las 283 intersecciones en los diferentes Distritos Municipales, a través del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red de Semáforos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de carácter recurrente, SMTT"	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra

Instalación de tachas reflectivas. - 1906 piezas colocadas completando 13.4 km en todo el 2do anillo de la ciudad	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Se entregaron al transporte público 181 certificaciones de registros de conductores, 147 certificados de registro vehículos.	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Instalación de reductores de velocidad. - 57 líneas o reductores instalados en 13 Distritos Municipales. En total 363,9 metros completados Beneficiarios directos:1.263.605	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra

13.6 SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS GENERACIONALES

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Emitir 26.000 formularios de verificación de documentos de viaje Nacional e Interdepartamental para la prevención de situaciones de trata y tráfico de menores de edad, en el marco del Decreto Supremo Nro. 2377/2015.	Mediante la emisión de 5.986 formularios de verificación de documentos de viaje Nacional e Interdepartamental. Se logró prevenir situaciones de trata y tráfico de menores de edad para viajes dentro de territorio nacional.
Atender 2.500 casos de violencia en todos sus tipos con los servicios establecidos en la Ley Nro. 348, de manera integral (apoyo legal, psicológico y social).	Atención de 318 casos de violencia en todos su tipos.
Albergar a 35 personas entre mujeres en situaciones de violencia y sus dependientes en la Casa de Acogida Ana Medina, en el marco de la Ley Nro.348.	Se albergó a 41 mujeres y sus dependientes, en situación de violencia, brindando nutrición, educación, salud, protección y ayuda psicológica, social y legal.
Atender 1.500 casos de violencia sexual con los servicios establecidos en la Ley Nro. 348 de manera integral (apoyo legal, psicológico y social).	Atención de 212 casos de violencia sexual establecidos en la Ley 348, se brindó protección, orientación legal.
Atender 35 niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, de manera integral en el Hogar Municipal Sagrado Corazón de Jesús, con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la Gestión 2023.	Se albergaron 41 niñas y adolescentes, brindando, educación, salud, protección, al igual que ayuda psicológica, social y legal.
Atener 3.000 casos en favor de la niñez y adolescencia en la Ley Nro. 548, de manera integral (apoyo legal, psicológico y social).	Atención de 420 casos en favor de la niñez y adolescencia, se brindó protección y restitución de los derechos de los niños y adolescentes.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

PROGRAMA / SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Dotación de 75.167.065 raciones líquidas y sólidas de la Alimentación Complementaria Escolar durante la gestión escolar 2023, para favorecer su desarrollo físico, incrementar el rendimiento escolar de los estudiantes del nivel inicial y primario en los 15 distritos municipales	75.167.065 estudiantes beneficiados
Dotación de 58.371.552 raciones líquidas y sólidas de la Alimentación Complementaria Escolar durante la gestión escolar 2023, para favorecer su desarrollo físico, incrementar el rendimiento escolar de los estudiantes del nivel secundario en los 15 distritos municipales	58.371.552 estudiantes beneficiados
Entrega de 500 Lts. De desinfectante y 9 termómetros Infrarrojos (material de bioseguridad) a Unidades Educativas del Municipio de Santa Cruz de la Sierra al mes de marzo/2023, (material remanente gestión 2022).	390.507 Estudiantes de los 15 distritos municipales
Programa de implementación de Bachillerato Técnico Humanístico	2.160 estudiantes de secundaria En los 8, 9, distritos municipales

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Apoyar a atletas Cruceños que estén en la Selección Departamental para sus eventos Nacionales	500 atletas beneficiados del municipio.
Apoyar a atletas Cruceños que estén en la Selección Nacional para sus eventos Internacionales	50 atletas beneficiados del municipio,
Realizar un campamento de Alto Rendimiento para conocer el perfil del deportista cruceño.	2.000 deportistas beneficiados del municipio.
Realizar un calendario deportivo municipal de todos los eventos en nuestro municipio.	1.000 actividades realizadas en nuestro municipio de los 15 distritos municipales.
Capacitar a las juntas vecinales en manejo y uso de escenarios municipales	500 personas capacitadas en los 15 distritos municipales.
Realizar las III versión de los Juegos Deportivos Universitarios	3.500 deportistas, entrenadores participando de nuestro evento.
Realizar la II versión de la Copa de Campeones de ligas de barrios	1.000 deportistas, entrenadores participando de nuestro evento de los 15 distritos municipales.

Realizar la II versión del Campeonato Municipal de fútbol infantil	3.000 deportistas, entrenadores participando de nuestro evento de los 15 distritos municipales.
Realizar la I versión de la Copa de Transportistas	1.000 deportistas, entrenadores participando de nuestro evento de los 15 distritos municipales.
Realizar eventos recreativos en el municipio	10.000 personas beneficiados con diferentes actividades en los 15 distritos municipales.
Apoyar con material deportivo a atletas, deportistas y público en general	10.000 personas beneficiadas con apoyo de material deportivo en los 15 distritos municipales.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Asistir a las personas adultas mayores en defensa de sus derechos de manera integral (apoyo legal, psicológico y social) en cumplimiento a la CPE y la Ley 369	Todos los ciudadanos que lo soliciten
Asistir a las personas con discapacidad en defensa de sus derechos de manera integral (apoyo legal, psicológico y social) en cumplimiento a la CPE y la Ley 223	Todos los ciudadanos que lo soliciten
Organizar actividades de recreación y esparcimiento orientadas a las personas adultas mayores	2.553 personas adultas mayores beneficiadas con actividades de recreación (caminatas contemplando la naturaleza, juegos lúdicos y eventos de confraternización)
Desarrollar actividad física para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y personas con discapacidad	Personas adultas mayores beneficiadas y personas con discapacidad con Fisioterapia y Zumba
Brindar terapias ocupacionales orientadas a las personas adultas mayores	personas adultas mayores beneficiadas con terapias ocupacionales (manualidades,)
Calificación registro y carnetización de discapacidad y brigadas médicas	500 personas con discapacidad beneficiadas con la evaluación bio-psico-social para carnetización de discapacidad
Gestionar los pagos del bono mensual municipal para personas con discapacidad grave y muy grave de conformidad a lo establecido en la ley 977	Se emitieron 14.646 pagos beneficiando 7.350 personas con discapacidad grave y muy graves

13.7 SECRETARIA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y ABASTECIMIENTO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Realizar el Plan de Manejo y reglamento para el aprovechamiento de áridos y agregados en el río Pirafí	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Realizar controles de árboles , a través de esta actividad se hace efectivo el control administrativo y fiscalización en caso de la tala de individuos arbóreos	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Infracciones ambientales se atenderán denuncia de carácter ambiental	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Control de emisión de gases vehiculares con la finalidad de preservar el aire	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Ejecutar acciones de control y seguimiento a las actividades, se realizarán inspecciones para que todas las actividades cuenten con una Ficha Técnica Ambiental, a efecto de tener control y regulación ambiental sobre los impactos ambientales que generan o pueden generar estas actividades que son múltiples dentro de la jurisdicción municipal	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Realizar control y fiscalización de áridos y desplegar personal a través de todo el cordón ecológico y puntos de acceso al Río Pirafí, para efectuar el control de dragas y extracción de áridos en el lecho del río Pirafí, como una medida de protección contra inundaciones y afectaciones al municipio de Santa Cruz de la Sierra	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra

Realizar brigadas escolares con Capacitaciones en todas las unidades educativas sobre diferentes temáticas en relación a seguridad ciudadana, con el apoyo de la policía nacional, se dan charlas sobre la prevención de la violencia y la prevención en el consumo de drogas y alcohol	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Realizar una consultoría para la elaboración del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana (2023-2027)	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Operativos de seguridad ciudadana Despliegue de la Guardia Municipal en los 15 distritos para la protección de los bienes municipales y apoyo en la recuperación de espacios públicos	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Realizar la limpieza y fumigado en los mercados	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Realizar inspecciones para determinar la inocuidad de alimentos	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Control de las fechas de vencimiento de los productos contribuye también al cuidado de la salud de la población, garantizando la comercialización de alimentos frescos y aptos para el consumo	Toda la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra

13.8 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ATENCIÓN DE LA LINEA VECINAL

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Brindar un canal de comunicación efectivo, para que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra conozca y gestione oportunamente los requerimientos que el vecino manifiesta brindando información, recepcionando sus denuncias y reclamos hacia sus diferentes reparticiones	Todos los ciudadanos que lo soliciten

13.9 SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CULTURAL

PROYECTO / SERVICIO	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
Feria de Identidad Cultural de los pueblos indígenas y afrobolivianos (Agosto 2023)	Directos: 20 familias de pueblos indígenas y afrobolivianos Indirectos: 1000 visitantes
PROYECTO / SERVICIO	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
Día del Cine Boliviano (Marzo)	Directos: 200 entre niños, jóvenes, maestros Indirectos: Vecinos y familiares
Día Internacional de la Danza (Abril)	Directos: 150 bailarines Indirectos: 700 espectadores entre niños, jóvenes y adultos
Festival Juvenil Folclórico de Danzas Regionales Elay Puej (Septiembre)	Directos: 1000 bailarines Indirectos: 1500 espectadores
Concierto de Coro de Villancicos de los Distritos (Diciembre)	Directos: 100 artistas Indirectos: 1500 espectadores
Día Mundial del Teatro (Marzo)	Directos: 65 artistas Indirectos: 1000 espectadores
Festival de Teatro Infantil Butucún (abril)	Directos: 27 artistas Indirectos: 500 espectadores
Obra teatral El Calvario (Marzo)	Directos: 17 artistas Indirectos: 1000 espectadores
Día del Circo Cruceño (Abril)	Directos: 50 artistas Indirectos: 100 espectadores entre niños, jóvenes y adultos
Festival de las Artes Circenses (Octubre)	Directos: 50 artistas Indirectos: 1500 espectadores
Serenata a Santa Cruz de la Sierra (Septiembre)	Directos: 60 artistas Indirectos: 2000 espectadores
Pintado de murales y Arte Público (marzo, mayo y agosto)	Directos: 12 Artistas Indirectos: 3.800 visitantes
Aniversario del Museo de Arte Contemporáneo (marzo)	Directos: 7 Artistas Indirectos: 350 visitas
Aniversario de la Casa Municipal de Cultura "Raúl Otero Reiche" (abril)	Directos: 10 Artistas Indirectos: 3.000 visitas
Ferias Artísticas (abril a octubre)	Directas: independientes Indirectos: visitantes
Larga Noche de los Museos (mayo)	Directas: 20 artistas Indirectos: 3.000 visitantes

Bienal Internacional de Arte Contemporáneo (marzo a septiembre)	Directas: 15 proyectos colectivos artistas Indirectos: 25.000 visitantes
Feria Artesanal (agosto)	Directas: 6 asociaciones de Artesanos Indirectos: 2.000 visitantes
Bienal del Cartel Bolivia Bicebe (noviembre)	Directas: 400 participantes Indirectos: 25.000 visitantes
Participación Feria Internacional del Libro (junio)	Directas: 10 Artistas Indirectos: 100 000 visitantes
Concurso Premio Nacional de Literatura Santa Cruz de la Sierra (mayo)	Directas: 1 Artista Indirectos: 50 participantes/visitantes
Feria del Bibliotecario (junio)	Directas: 30 Artistas/Bibliotecarios Indirectos: 400 visitantes
Vacaciones útiles (julio y diciembre)	Directas: 30 Artistas/Bibliotecarios Indirectos: 500 visitantes

DIECCION DE TURISMO

PROYECTO / SERVICIO	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
Feria Artesanal Ceramistas Cruceños (enero)	Directos: 7 familias de artesanos ceramistas Indirectos: 250 visitantes
Feria Artesanal Talladores Cruceños (febrero)	Directos: 6 familias de artesanos talladores Indirectos: 330 visitantes
Feria Chaqueño-Chiquitano (marzo)	Directos: 100 familias de expositores gastronómicos Indirectos: 2500 visitantes



Cada trabajo o tarea con su equipo adecuado.

Feria Artesanal Tejedoras Cruceñas (marzo)	Directos: 12 familias de artesanas tejedoras Indirectos: 280 visitantes
Feria Artesanal “Arte en la Calleja” (abril)	Directas: 150 familias de artesanos independientes Indirectos: 2800 visitantes
Feria Turística “Festival Gastronómico La Pascana” (mayo)	Directas: 200 familias de expositores gastronómicos Indirectos: 4500 visitantes
Madres Emprendedoras (mayo)	Directas: 150 familias de artesanas emprendedoras Indirectos: 3400 visitantes
Feria Artesanal “Día del Artesano Cruceño” (agosto)	Directas: 150 familias de artesanos de diferentes asociaciones artesanales Indirectos: 2700 visitantes
Feria Turística “Expo Ciencia de Turismo” (septiembre)	Directas: 600 estudiantes de la carrera de turismo Indirectos: 1500 visitantes
Feria Turística “Festival El Cheruje” (octubre)	Directas: 100 familias de expositores gastronómicos Indirectos: 3700 visitas
Mercadito de Pulgas (noviembre)	Directas: 20 familias de artesanos Indirectos: 750 visitas
Feria Artesanal Luces de Diciembre (diciembre)	Directas: 150 artesanos de hogares de apoyo a niños y adolescentes Indirectos: 2900 visitas

13.10 DIRECCION DE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTONOMÍAS

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Convenios marcos de cooperación y fortalecimiento interinstitucional firmados y puestos en marcha con UAGRM	Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz
Curso de Formación Técnica Municipal de ciencias del habitat de la UAGRM	35 Personas vulnerables de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra
Se planificó el desarrollo de tiendas gratis en los barrios de los 15 distritos	1500 personas
Oportunidad de pasantía a alumnos de las diferentes universidades	96 alumnos universitarios

13.11 SECRETARIA MUNICIPAL PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROYECTOS

ACTIVIDADES/ SERVICIO	BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD/ SERVICIO
Procesos Administrativos Sancionadores de Obras en Contravención	Verificación de las obras en construcción (edificaciones privadas), las cuales deben contar con el respectivo Proyecto Aprobado y su Permiso de Construcción, así mismo que su ejecución sea conforme a su Proyecto Aprobado, acorde con las disposiciones legales vigentes que rigen el ordenamiento de nuestra ciudad, siendo las mismas de cumplimiento obligatorio.
Desbloques Administrativos Temporal o Definitivo	A través de los trámites de desbloques temporal y definitivo, los infractores podrán levantar su bloqueo una vez hayan realizado el pago de su multa y/o regularizado su edificación.

DPTO. DE TIERRAS Y ÁREAS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL

PROYECTO/ SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Trámites de Enajenación de terrenos a Título Oneroso mediante la Ley 247, con oportunidad y transparencia en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la Gestión 2023	A través de los trámites de Enajenación se logró obtener la documentación precisa para la Regulación del Derecho Propietario en cumplimiento a la Ley Nacional 247 habiendo en curso 2 tramites
Regularización de las áreas de uso público e inscripción en Derechos Reales de los terrenos de dominio municipal	El registro en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra ante oficinas de DDDR, para posteriormente poder implementar infraestructuras municipales para goce y disfrute de los vecinos, ha sido planificada a través del proceso de regularización de áreas municipales, con proyección a realizarse durante la gestión 2023 (beneficiando 1.860 vecinos)
Trámites Administrativos de Adjudicación Definitiva de las áreas municipales expropiadas para vivienda, con oportunidad y transparencia en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023	A través los trámites de Adjudicación Definitiva, los adjudicatarios cuentan con la documentación necesaria para la Regularización del Derecho Propietario de sus terrenos. (beneficiando a 35 vecinos)
Regularización y titulación de asentamientos predios municipales cedidos en comodatos	A la fecha nos encontramos a la espera de la aprobación de la nueva Ley y una vez aprobada los Comodatarios podrán contar con la documentación necesario para realizar el perfeccionamiento del Derecho Propietario de los terrenos. (Ningún vecino beneficiado por el momento)

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y CIUDAD INTELIGENTE

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
<p>La puesta en marcha de la MASTER APP y DIGIGAM beneficiará a la población permitiendo el desarrollo e implementación de la Digitalización y Sistematización de trámites de la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo, como ser: a) Lineamientos de Construcción b) Plan de uso de suelo c) Certificación de jurisdicción, entre otros. De la misma manera en apoyo a las otras áreas del GAMSC en busca de una Ciudad y Gobierno Inteligente coadyuvando en los proyectos de desarrollo de una herramienta para los proyectos de SEMURB en cumplimiento al Plamitt: a) Parque Inteligente b) Software de cámaras de video y foto multas c) Planificación de permisos en línea para solicitud de espacios públicos siguiendo la misma línea de cooperación entre secretarías, se apoya a la secretaría de medio ambiente con el desarrollo de una herramienta digital de sistematización para: a) Solicitud de permisos de publicidad exterior b) Multas y validación de documentación</p>	<p>Todos los Ciudadanos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra</p>
<p>Plataforma de denuncias con las que podrá hacer conocer sus reclamos en cuanto a baches, hechos de corrupción, construcciones fuera de norma, etc. Y funcionalidades para ayudar al ciudadano a estar más conectado con su ciudad</p>	<p>Todos los Ciudadanos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra</p>
<p>Implementación de la plataforma digital de trámites, mediante propuestas de soluciones de Software dentro del ámbito tecnológico de aplicaciones, para los accesos de servicios al ciudadano, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023</p>	<p>Todos los Ciudadanos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra</p>

13.12 DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
<p>Servicio de organización, logística e izamiento de bandera en conmemoración a los 462 años de fundación de Santa Cruz</p>	<p>En los 15 D.M. 8.000 habitantes</p>
<p>Servicio de organización y logística, actos protocolres, entrega de obras y eventos públicos e informativos del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de La Sierra</p>	<p>En los 15 D.M. 150.000 habitantes</p>
<p>Servicio de organización y logística de eventos públicos para la efeméride departamental, conmemorativos en los distritos municipales del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de La Sierra</p>	<p>300.000 habitantes</p>

Servicio de ambientación de espacios públicos por efeméride departamental	Plaza 24 de Septiembre 300.000 habitantes
Servicio de ambientación y logística de eventos públicos para la zona norte	300.000 habitantes
Servicio de ambientación navideña de espacios públicos para la zona sur	300.000 habitantes

13.13 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Realizar programa televisivo/streaming EN VIVO CON MI ALCALDE Jhonny Fernández. Programa interactivo donde el alcalde estará en con la población para recibir sugerencias, reclamos y percepciones sobre el trabajo realizado por el municipio. Será emitido en canales de tv abierta, tv cable y plataformas oficiales del GAM SCZ	Los habitantes de los 15 distritos del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Realizar el programa radial/streaming diario de 15 minutos. Será emitido por 4 medios y contará con la presencia de autoridades municipales para exponer los proyectos de sus reparticiones y las diferentes plataformas digitales oficiales del GAM SCZ	Los habitantes de los 15 distritos del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Elaborar una publicación quincenal. Se publicará mostrando las actividades más destacadas del GAM SCZ. Se distribuirá en las 15 sub alcaldías distritales	Los habitantes de los 15 distritos del municipio de Santa Cruz de la Sierra
Realizar publicaciones permanentes de material audiovisual de las actividades del GAM SCZ en las páginas web y redes sociales oficiales (fb, instagram, tik tok, kwai, linkedin, youtube y twitter)	Los habitantes de los 15 distritos del municipio de Santa Cruz de la Sierra

13.14 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Atender los procesos contenciosos administrativos, ordinarios, ejecutivos, interdictos civiles del GAM SCZ	todos los Ciudadanos del municipio
Atender los procesos laborales del GAM SCZ	todos los Ciudadanos del municipio
Atender los procesos penales del GAM SCZ	todos los Ciudadanos del municipio

Atender los procesos coactivos fiscales del GAM SCZ	todos los Ciudadanos del municipio
Elaborar los amparos del GAM SCZ	todos los Ciudadanos del municipio
Realizar memoriales en representación del GAM SCZ	todos los Ciudadanos del municipio
Asistir a las audiencias en representación del GAM SCZ	todos los Ciudadanos del municipio
Elaborar informes de adjudicaciones definitivas	todos los Ciudadanos del municipio
Elaborar informes sobre recursos de revocatoria y recursos jerárquicos	todos los Ciudadanos del municipio
Elaborar Decretos Ediles	todos los Ciudadanos del municipio
Elaborar Decretos Municipales	todos los Ciudadanos del municipio

13.15 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PROYECTO / SERVICIOS	VECINOS BENEFICIADOS
Realizar el 100% del servicio de monitoreo, seguimiento a procesos penales y administrativos ante denuncias, con indicios de vulneración a la normativa de transparencia y lucha contra la corrupción; así como reclamos y sugerencias entorno al objeto con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra durante la gestión 2022.	Con la realización de la Gestión del Monitoreo de denuncias penales, Gestión de Denuncias Administrativas y Reclamos, en el marco de la normativa vigente de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se beneficia a toda la población de Santa Cruz de la Sierra al procesar debidamente a funcionarios y exfuncionarios por delitos de corrupción
Gestionar 2 Rendiciones Públicas de Cuentas del Órgano Ejecutivo, con transparencia, en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.	A través del Acto de la Rendición Pública de Cuentas se incrementa la transparencia de la información respecto al manejo administrativo institucional, dirigidas al Control Social y a la población en general, promoviendo el acceso a la información y el uso de los recursos asignados al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, beneficiando a toda la población a través de la otorgación pública de esta información.

<p>Participar el 100% en la asistencia como veedores de aperturas de sobres de licitaciones públicas requeridas por las diferentes Unidades Organizacionales, con transparencia en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en la gestión 2023.</p>	<p>A través de la participación como veedores en aperturas de sobres de Licitaciones Públicas se incrementa la transparencia y licitud de los Procesos de Contrataciones del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra requeridas por las diferentes Unidades Organizacionales, beneficiando a la población en general al verificar el correcto lacrado de los sobres en los procesos de contratación.</p>
<p>Acompañar el 100% de los operativos requeridos por las diferentes Secretarías Municipales y Unidades Organizacionales en tiempo oportuno, en el Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.</p>	<p>A través de la participación de la Dirección de Transparencia como veedores en operativos a solicitud de las diferentes unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, se incrementa la transparencia al verificar el cumplimiento a las normativas vigentes en dichos operativos, beneficiando de esta manera a la población de Santa Cruz de la Sierra.</p>
<p>Realizar 12 talleres promoviendo el desarrollo de principio y valores éticos y morales, en Colegios, Institutos, Universidades y Otras instituciones, con calidez en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.</p>	<p>Con la realización de talleres que promueven el desarrollo de principios y valores realizados en colegios, institutos, universidades y otros en la gestión 2022, se beneficiará a un aproximado de 1.000 estudiantes.</p>
<p>Realizar 1 (un) seminario informativo de Ética Pública con oportunidad en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023</p>	<p>Con la realización del Seminario sobre Ética Pública de la gestión 2022, se dé fortalecerá y promoverá los valores éticos en los funcionarios públicos municipales, beneficiando a un total de 1.600 funcionarios aproximadamente.</p>
<p>Realizar 80 campañas de difusión de información de requisitos para presentar denuncias por actos de corrupción en mercados, tiendas de barrio, calles y/o avenidas con oportunidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, durante la gestión 2023.</p>	<p>Con la realización de campañas para la difusión de los pasos para realizar una denuncia de la Dirección de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción en tiendas de barrio, mercados, rotondas calles y avenidas dirigidas a propietarios y consumidores se beneficiará a aproximadamente 4.000 vecinos.</p>
<p>Realizar 38 talleres de prevención y promoción de ética y difundiendo las competencias de la Secretaría Municipal de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción y normativa legal vigente con oportunidad en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.</p>	<p>Con la realización de talleres informativos dirigidos a los Funcionarios Públicos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra difundiendo las competencias de la Dirección de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción, así como el código de ética y el reglamento de denuncias y reclamos, se beneficiará a 2.000 funcionarios aproximadamente.</p>

<p>Realizar 4 capacitaciones sobre las competencias de la Secretaría Municipal de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción, Código de Ética y Reglamento de Denuncias, Reclamos y Sugerencias, a los actores sociales, con oportunidad en municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023.</p>	<p>Con la realización de capacitaciones dirigidas a los actores sociales del Municipio de Santa Cruz de la Sierra difundiendo las competencias de la Dirección de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción, así como el código de ética y el reglamento de denuncias y reclamos, se incrementa la eficacia de sus actuaciones en el ejercicio de sus funciones, con ética y transparencia, beneficiando de manera directa a 15 representantes de los distritos municipales y a través de ellos de manera indirecta a la población en general.</p>
--	---

13.16 EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO URBANO DE SANTA CRUZ (EMACRUZ)

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Ejecutar el Servicio de Aseo Urbano para el municipio de Santa Cruz de la Sierra en el Sector A (Oeste).	<p>Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz (Población urbana 1.848.062- Fuente revisión de datos INE 2020)</p>
Ejecutar el Servicio de Aseo Urbano para el municipio de Santa Cruz de la Sierra en el Sector B (Este).	
Ejecutar el servicio de mantenimiento de áreas verdes para el municipio de Santa Cruz de la Sierra en el Sector A (Oeste).	
Ejecutar el servicio de mantenimiento de áreas verdes para el municipio de Santa Cruz de la Sierra en el Sector B (Este).	
Ejecutar el servicio de disposición final de residuos sólidos para el municipio de Santa Cruz de la Sierra.	
Ejecución de 2 servicios de manejo interno de pasivos ambientales (lixiviados) generados en el Relleno Sanitario Normandía.	
Ejecutar 2 servicios de Post Cierre del Relleno Sanitario Normandía.	
Conformación de una brigada de educación ciudadana en manejo de residuos sólidos en el municipio de Santa Cruz de la Sierra.	
Realizar el tratamiento de 3.400,00 toneladas de residuos sólidos compostables y especiales (llantas y poda) recolectados.	

13.17 FRIGORIFICO MUNICIPAL PAMPA DE LA ISLA

PROYECTO/ SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Faenear 181.521 cabezas de ganado bovino y porcino con higiene y calidad en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en la gestión 2023	El Frigorífico Municipal logrará abastecer de enero a diciembre un total de 40.992.248 kgs. de carne de res y cerdo para el consumo del mercado local, significando el abastecimiento proporcionado de proteínas y minerales para una adecuada alimentación de nuestra población, mejorando así, la calidad de vida y salud del vecino de la región cruceña, cumpliendo con los estándares de calidad e higiene requeridos por el consumo humano

13.18 UNIDAD DESCONCENTRADA DE ALUMBRADO PÚBLICO

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Reemplazar 10.000 luminarias SAP por luminarias LED con oportunidad y calidad en el municipio de Santa Cruz de la Sierra	2.500.000 vecinos beneficiados
Brindar el servicio de mantenimiento de 30.000 luminarias con oportunidad y calidad en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, promediando un total de 2.500 mantenimientos mensuales	1.700.000 vecinos beneficiados
Implementación del diseño eléctrico de sistema de iluminación campos deportivos D.M. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,	1.370.000 vecinos beneficiados
Implementación del diseño de sistema de iluminación en campos Deportivos D.M. 5, 13, 14, 15	1.370.000 vecinos beneficiados
Implementación del mejoramiento del diseño de los sistemas de iluminación en CANCHAS POLIFUNCIONALES D.M. 7, 8, 12, 14	1.964.762 vecinos beneficiados
Implementación del mejoramiento del diseño eléctrico de los sistemas de iluminación en canchas polifuncionales D.M. 1, 2, 3, 5, 6, 15	2.070.965 vecinos beneficiados
Mejoramiento del sistema de iluminación 40 plazas, alamedas y parques D.M.5, 6, 7, 8, 9, 10	1.480.000 vecinos beneficiados
Mejoramiento del sistema de iluminación 54 plazas, alamedas y parques D.M. 1,2, 3, 4 y 11	950.00 vecinos beneficiados

Implementación de diseño eléctrico del sistemas de iluminación en parques urbanos multiditritales D.M. 6 y 7	708.642 vecinos beneficiados
Implementación de diseño eléctrico del sistemas de iluminación en avenidas DM 5, 7, 10 y 13	565.015 vecinos beneficiados
Implementación de mejoras de sistema de iluminación en avenidas D.M. 1, 2, 3, 4, 5 y 11	2.424.120 vecinos beneficiados
Brindar el servicio instalación de luminarias nuevas 30.000 con oportunidad y calidad en el municipio de santa cruz, promediando un total de 2.500 mantenimientos mensuales	1.700.000 vecinos beneficiados

13.19 UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Autorizar para celebración de misa	1.868 beneficiarios
Autorizar inhumanizaciones en cementerio certificado	5.122 beneficiarios
Autorizar traslado de restos mortales en cementerio certificado	1.812 beneficiarios
Autorizar pago de uso de suelo en cementerio certificado	1.775 beneficiarios
Autorizar pago de tasa en cementerio certificado	65.772 beneficiarios
Elaborar certificaciones tributarias	372 beneficiarios
Elaborar certificaciones de entierro	172 beneficiarios
Emitir contrato de cesión temporal de nicho u osario	1.775 beneficiarios
Emitir copias legalizadas de documentación general	34 beneficiarios
Elaborar informes técnicos	1.425 beneficiarios
Realizar la inhumanización en osarios	5.122 beneficiarios
Elaborar órdenes de trabajo	1.812 beneficiarios
Atender solicitudes de salones velatorios	1.868 beneficiarios
Atender solicitudes de uso de horno crematorio	637 beneficiarios

13.20 UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA JARDÍN BOTÁNICO MUNICIPAL

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Brindar servicios de atención de Visitas Guiadas para que la ciudadanía tenga un espacio de esparcimiento, educación e investigación	106.515 vecinos beneficiados
Producción anual de 150.000 plantines de especies forestales y ornamentales de buena calidad para la ornamentación y embellecimiento de la ciudad.	500.000 vecinos beneficiados.
Producción de Lombriz Roja californiana	Mayor a 20 empresas/ agricultores beneficiados
Producción de fertilizantes liquido BIOL. Fertilizante de alta calidad	Mayor a 20 empresas/agricultores beneficiados
Brindar talleres de producción de platines	2000 personas beneficiadas

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIO PROYECTADO
Implementación de 2 huertos en distritos municipales del proyecto “Sembrando Futuro, Cosechando Conciencia.	Se llegará al menos a 2 distritos (6 y 7) 30 unidades vecinales, 100 barrios, y alrededor de 337.000 habitantes aproximadamente.
Realizar 6 festivales (Etnobotánica, Medio Ambiente, Temática de Plantas, Noche de Cuentos y leyendas, Aniversario Jardín Botánico, Global Big Day)	Feria de orquídeas – 2.500 personas aproximadamente (adultos y niños). Día del medio ambiente – 700 personas aproximadamente (adultos y niños). Noche de cuentos y leyendas – 1.500 personas aproximadamente (adultos y niños).
Brindar Servicios de Atención de Visitas Guiadas ciudadanía tenga un espacio de esparcimiento, educación e investigación	8000 vecinos beneficiados

13.21 UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA ZOOLOGICO MUNICIPAL

PROYECTO/SERVICIO	BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Brindar servicios de atención de Visitas Guiadas a visitantes en general y estudiantes en particular. Para que el Zoo sea un espacio de aprendizaje, esparcimiento, educación e investigación.	El Zoológico recibe/año un aproximado de 700.000 visitantes beneficiados. De los cuales más de 100.000 son menores de edad y estudiantes.
Programa de servicio Social permite el ingreso gratuito a niños, adultos mayores y personas con discapacidad.	Menores a 5 años.....50.000 Personas con discapacidad.....2000 Adultos mayores.....2500
Pago del 50 % de descuentos a colegios fiscales que lo solicitan de manera escrita.	Servicio a estudiantes de provincia especialmente 6500
Investigación permitiendo a los a estudiantes (Turismo, Comunicación, Biología y Veterinaria) como a personas nacionales y extranjeros a realizar trabajos investigativos (tareas).	1800 beneficiarios
Programas de servicio educativos permitiendo a estudiantes universitarios hacer sus prácticas pre-profesionales, pasantías, proyectos educativos.	150 beneficiarios
Programa de servicio turístico consintiendo en presentar servicio permanente de capacitaciones y charlas, asesoramiento turístico relacionado con los animales y la naturaleza.	450 beneficiarios

14

INFORMACIÓN SOBRE AUDITORIAS PROGRAMADAS

A continuación, se describen las características principales de las actividades a realizar:

CANTIDAD DE AUDITORIAS PROGRAMADAS - GESTION 2023	
TIPO DE AUDITORIA	CANTIDAD
Auditoría Financiera	0
Auditoría Operacional SAYCO	0
Auditoría de Proyectos de Inversión Pública	0
Auditoría de Cumplimiento	3
Auditoría de Cumplimiento a los ingresos 2022, reportados por la Secretaría Municipal de Administración Tributaria	

CANTIDAD DE AUDITORIAS PROGRAMADAS - GESTION 2023

TIPO DE AUDITORIA	CANTIDAD
Auditoría de Cumplimiento sobre el pago de remuneraciones al personal de planta (énfasis sobre los casos de personal con exención del registro de asistencia diaria) del GAMSC, por las gestiones 2016 al 2018.	
Auditoría de Cumplimiento sobre el pago de remuneraciones al personal eventual y consultor de línea (énfasis sobre los casos de personal con exención del registro de asistencia diaria) del GAMSCS., por las gestiones 2016 al 2018.	
Auditoría Ambientales	0
Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación	0
Otras (Opcional):	0
Confiabilidad	2
Pronunciamiento sobre confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra al 31 de diciembre de 2022.	Informe ya emitido
Auditoría Operacional a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), al 31 de diciembre de 2022.	Informe ya emitido
Seguimientos	1



Limpeza y desinfección de áreas próximas a los centros de abastecimiento.

CANTIDAD DE AUDITORIAS PROGRAMADAS - GESTION 2023	
TIPO DE AUDITORIA	CANTIDAD
Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas en el informe de confiabilidad de los Estados Financieros al 31/12/21.	Informe ya emitido
Pronunciamientos	2
Pronunciamiento sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público al 31 de diciembre de 2022.	Informe ya emitido
Pronunciamiento sobre la revisión de los recursos asignados para la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, en los centros de salud de 1er y 2do nivel gestión 2022.	Informe ya emitido
Otros	6
Evaluación del Control Interno del G.A.M.S.C. correspondiente a la gestión 2023, a efectos de la planificación de la Auditoria de Confiabilidad de los registros financieros y Estados Financieros, gestión 2023.	
Relevamiento de Información a los registros y documentación de respaldo del Pago de Anticipo al Contrato N° 321/04 de 25/11/2004 sobre Refacción del mercado nuevo Sucre, adjudicado a la empresa constructora Saavedra Castedo y Asociados, determinando su auditabilidad.	
Relevamiento de Información a los registros y documentación del pago de anticipo al contrato N° 214/2004 del 20/09/2004 del Proyecto Servicio de Prevención y Colocación de Baldosas y Cordones de acera, pasillos peatonales en las diferentes plazas, parques, limpieza de acceso de aguas pluviales en los canales y revestidos de la ciudad, determinando su auditabilidad.	
Relevamiento de Información a los registros y documentación de respaldo del mantenimiento de la Construcción del sistema de fuentes de aguas y aguas danzantes del Parque urbano, Gestión 2022, determinando su auditabilidad.	
Relevamiento de información a los registros y documentación de respaldo del mantenimiento de la construcción del Sistema de Fuentes de Aguas y Aguas Danzantes de la Manzana Uno, Gestión 2022, determinando su auditabilidad.	

CANTIDAD DE AUDITORIAS PROGRAMADAS - GESTION 2023

TIPO DE AUDITORIA	CANTIDAD
<p>Relevamiento de Información a los registros y documentación de respaldo sobre irregularidades detectadas en la Dirección de Jardín Botánico, a través del Informe Final N° 109/2021 del 13/10/21, con solicitud de auditoria de la MAE mediante comunicación interna D.G.M. 403/2021 del 03/11/21, determinando su auditabilidad.</p>	
<p>Total de Auditorias Programadas para la Gestión</p>	<p>14</p>



Equipos de diálisis para pacientes con insuficiencia renal terminal.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE

Santa Cruz
de la Sierra



Solidario, moderno y participativo

